

## ACTA N° 16/2017

### ASAMBLEA ORDINARIA DE COOCECIPAR LTDA.

#### DE FECHA 26 DE MARZO DE 2017

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el Centro de Convenciones Mariscal López, sito en las calles J. Eulogio Estigarribia entre San Roque González y Charles de Gaulle, de ésta Capital, a convocatoria del Consejo de Administración, se celebra la Asamblea Ordinaria de Socios de la Cooperativa de Producción, Consumo, Ahorro, Crédito y Servicios de Profesionales de la Salud Limitada – COOCECIPAR.-----

En el horario establecido para la primera convocatoria, 08.15 horas, el Presidente del Consejo de Administración Dr. Jesús Amarilla Núñez, da apertura al Acto Asambleario, y considerando que no se cuenta con el quórum legal requerido, comunica que en virtud al artículo 55° del Estatuto Social se iniciará formalmente en segunda convocatoria. -----

Se hace constar que, al cierre de la acreditación, se han registrado un total de 2.585 socios para participar del evento con voz y voto, cuyas firmas están estampadas en los Libros de Registro de Asistencia a Asambleas, números 02 al 11, entre los cuales figuran nombres, apellidos y firmas de los integrantes del Consejo de Administración: Dr. Jesús Amarilla Núñez, Dr. Raúl Cubilla Moro, Abog. Hugo Alfonso Manzoni, Dr. Juan Carlos Ramírez, Dr. Cristian Pintos Alcaraz, Dra. Ana B. Riquelme E. e Ing. Joaquín Escribá Berro; y de la Junta de Vigilancia: Dra. Ana María Campos González, Dra. Mirtha Cáceres, Dr. Fernando Cano Ricciardi y Dr. Walter Cáceres Achinelli.- -----

De igual manera, conforme a lo constatado en el Libro Nro. 02 de Asistencia a Asambleas de SOCIOS NO HABILITADOS, se tiene registrado un total de 81 socios con derecho a voz, sin voto. - Posteriormente, en el tiempo establecido para la segunda convocatoria, 09.00 horas, se constituye oficialmente la 45° Asamblea Ordinaria, con el número de socios presentes acreditados y registrados en el Libro de Asistencia a Asambleas, que representan 606 participantes con voz y voto y que han estampado sus firmas en los Libros respectivos Nros. 02 al 11.- -----

El Presidente del Consejo de Administración Dr. Jesús Amarilla habilita el Acto con el saludo y la bienvenida a los asistentes, y procede a la lectura de la convocatoria a Asamblea, que fue efectuada en tiempo y forma por el Consejo Administrativo, en los siguientes términos: -----

### **CONVOCATORIA** **ASAMBLEA ORDINARIA**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Producción, Consumo, Ahorro, Crédito y Servicios de Profesionales de la Salud Limitada – COOCECIPAR, en sesión ordinaria de fecha 01 de febrero de 2017, Acta N° 3250/2017, de conformidad a las disposiciones de la Ley 438/94 concordantes y del Estatuto Social, CONVOCA a los Socios a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día domingo 26 de marzo de 2017, a las 08:15 horas en primera convocatoria, y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en el Centro de Convenciones Mariscal López, sito en las calles J. Eulogio Estigarribia entre San Roque González y Charles de Gaulle, de ésta Capital, con el objeto de tratar el siguiente: -----

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1.- Elección de: -----
  - Autoridades de Asamblea: Un Presidente, dos Secretarios y un Suplente. -----
  - Dos Socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y los Secretarios de Asamblea. -----
- 2.- Lectura y consideración de informes correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016: Memoria Anual del Consejo de Administración, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia. -----
- 3.- Lectura de Informe de la Junta Electoral. -----
- 4.- Consideración de la Propuesta para la Distribución del Excedente. -----
- 5.- Consideración del Plan General de Trabajo y Presupuesto de Gastos, Inversiones y Recursos para el ejercicio 2017. -----
- 6.- Elección de Autoridades: -----
  - Para Miembros del Consejo de Administración: 2 Titulares y 2 Suplentes. -----
  - Para Miembros de la Junta de Vigilancia: 1 Titular y 2 Suplentes. -----
  - Para Miembros de la Junta Electoral: 2 Titulares y 2 Suplentes. -----

**NOTA:** De conformidad con lo dispuesto en el Art. 55° del Estatuto Social, a falta de quórum legal en la primera convocatoria, la Asamblea quedará constituida 45 minutos después, en segunda convocatoria, con cualquier número de socios presentes acreditados y registrados en el Libro de Asistencia a Asambleas.-----

**CONTINUACION EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 055**

A continuación, para iniciar el tratamiento del primer punto del orden del día invita al representante de la Junta Electoral. -----

**PUNTO UNO: Elección de Autoridades de Asamblea.** -----

El Dr. Ángel Benítez Aranda, presenta el Informe de la JUNTA ELECTORAL, correspondiente a las postulaciones recibidas para Autoridades de Asamblea, y en el marco de los artículos 59° del Estatuto Social y 23° del Reglamento Electoral, da lectura a la nómina de candidaturas recibidas en tiempo y forma, para integrar la Mesa Directiva de la Asamblea, las cuales pertenecen al Lic. Pedro Orué Arce, Socio N° 8300 para la Presidencia de Asamblea, el Dr. Tito Néstor Cabrera Ocampos, Socio N° 2935 y Dra. Sonia Carolina Dávalos Frutos, Socia N° 17745 para las Secretarías de Asamblea y el Dr. Roberto Esperanza Dullak Peña, Socio N° 3215 para la Suplencia. Refiere que se ha verificado el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea, y los socios mencionados ya se encuentran inscriptos para participar con voz y voto; y no habiéndose recibido otras postulaciones para la Presidencia, Secretarías y Suplencia, con la debida autorización de ésta magna Asamblea, corresponde a los socios mencionados constituir la Mesa de Autoridades. ----- Seguidamente, asumen las autoridades de Mesa mencionados, y el Presidente de Asamblea Lic. Pedro Orué Arce, solicita a los presentes la nominación de socios para suscribir el Acta de Asamblea, y efectuadas las mociones que son debidamente secundadas, y aceptadas por las nominadas quedan nombradas para esta función las Socias Dra. Guillermina Santos, N° 054 y la Dra. María Yolanda Mereles de Sánchez, N° 22048. -----

**PUNTO DOS: Lectura y consideración de informes correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2016: Memoria Anual del Consejo de Administración, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia.**-----

Dando lugar al desarrollo del punto, en el ítem primero, Memoria del Consejo de Administración, el Presidente de Asamblea Lic. Pedro Orué Arce, invita al Presidente del Consejo de Administración, Dr. Jesús Amarilla Núñez, a dar lectura al documento mencionado y éste procede a hacerlo, constando en los siguientes términos: -----

**-----MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2016-----**

**1. INTRODUCCIÓN:** -----

En el marco de las disposiciones legales que regulan el funcionamiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, el Estatuto Social institucional y otras reglamentaciones inherentes, el Consejo de Administración de nuestra Cooperativa con inmensa satisfacción cumple en presentar el informe anual de su gestión en el ejercicio 2016 y, en ese sentido eleva a consideración de los distinguidos asambleístas los resultados logrados en materia de cumplimiento del Plan de Trabajo aprobado para el año, y en relación a los servicios financieros y sociales, que se pasa a mencionar. -----

**2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN GENERAL DE TRABAJO:** -----

**2.1. Actualizar la administración de los recursos tecnológicos, potenciando y modernizando la estructura, para acrecentar la experiencia en el uso de herramientas tecnológicas, siguiendo las tendencias del mercado.** -----

Durante el año 2016, se aprobó la reestructuración del Dpto. de Informática, con una organización innovada, acorde a las tendencias del mercado para responder a los requerimientos, crecimiento y nuevas demandas institucionales, cuya organización incorpora una Gerencia de Tecnología y Coordinadores de Área con nuevos roles asignados, y que como equipo trabajan para responder a las expectativas de los usuarios. -----

Las tendencias actuales en forma global imponen dinamismo e innovación en materia tecnológica, por tanto, las tareas en ese sentido son continuas evaluando lo que se tiene implementado, para mejorar y actualizar los procesos en la medida de los requerimientos de los diferentes sectores y servicios de la Cooperativa. -----

En ese contexto, fueron mejorados y desarrollados varios programas que posibilitan el funcionamiento integrado de los mismos, simplificando y automatizando el acceso a los datos y el procesamiento de los servicios. -----

Con relación a la Herramienta SERVIWEB, que es sumamente práctica y de mucha utilidad para pago de servicios propios de la Cooperativa y de entidades privadas y públicas, y con su utilización se contribuye al cuidado del medio ambiente ya que reduce el uso del papel, para su posicionamiento se llevó a cabo una Campaña de Adhesión cuyo resultado fue muy positivo, pues se ha logrado que el 15% de la membresía esté suscripta a este servicio. A este sistema fueron agregados nuevas funcionalidades que permiten el pago de servicios públicos y privados como el IVA a la SET, IPS, a empresas de seguros, universidades, entre otras. La cantidad de socios adheridos fue de 12.150, lográndose un crecimiento del 225% con relación al año anterior, que había cerrado con 3.729 socios suscriptos a este servicio. -----

En el mes de abril/2016, se presentó la aplicación móvil Coomecipar, que se puede descargar desde el PlayStore y AppStore y posibilita que la membresía desde su celular pueda realizar

...2... transacciones, conocer y disfrutar de los beneficios, ubicar las sucursales, enterarse de las actividades y promociones, entre otras ventajas. -----

Se modificó el servicio de envío de extractos de Caja de Ahorros vía correo electrónico, para ser administrado internamente, lo cual no solo representa una reducción en costo, sino además disminuye considerablemente el uso de papel. -----

Uno de los desafíos importantes y que requirió mucho tiempo fue la adecuación del sistema informático para la implementación del cobro del IVA al Acto Cooperativo, por la complejidad del mismo. Por otra parte, para un manejo ordenado y transparente en el Área, con el nuevo Coordinador de "Calidad y Procesos" fueron confeccionados una serie de Procedimientos básicos para el sector, se definieron metodologías para Desarrollo y Seguimiento de Proyectos Tecnológicos, a fin de acompañar las tendencias del mercado nacional y mundial, que permita a nuestra Cooperativa, incorporar las mejoras, mantenerse actualizada y en la vanguardia según los requerimientos del negocio. -----

## **2.2 Habilitación del nuevo local para Casa Central:** -----

Una serie de casos imprevistos, sumada a la complejidad de las instalaciones digitales necesarias, nos obligó a una profunda readecuación de los esquemas operativos del nuevo edificio. Así mismo, se ha adecuado e incorporado tecnología de punta de redes, cctv y alarmas de mayor complejidad a las previstas inicialmente, cuyos procesos requirieron ingentes recursos y tiempo en los análisis y determinación de las necesidades prorrogando la culminación de la obra. -----

## **2.3 Dar mayor difusión a nuestro Reporte de Sustentabilidad que reúne informes de los aspectos social, ambiental y económico.** -----

Al ser el Reporte de Sustentabilidad una herramienta estratégica que ayuda a las empresas a transparentar y medir el impacto de las acciones planificadas y que posibilita al mismo tiempo el proceso de mejora continua de sus buenas prácticas y valores. Con esa mirada, se evaluó y consideró importante acentuar la forma de compartir las experiencias con nuestro público interno, externo y otros grupos de interés. Se organizó un evento de Lanzamiento del Material, que se llevó a cabo en fecha 14 de julio con la presencia de representantes de nuestra Cooperativa, sociedades socias y afines, proveedores identificados, medios de prensa y otros invitados. La presentación estuvo bajo la conducción de nuestra Asesora en Responsabilidad Social. Así mismo, la Revista de Memoria de Sustentabilidad fue distribuida a una cantidad estimada de 400 instituciones de interés, públicas y privadas; se tuvo repercusión en los principales medios de prensa participando en notas y artículos especiales sobre el tema, se levantó el material en la Página Web de Coomecipar; fueron colocados a disposición de la membresía, en las mesas de las oficinas ; y en el interior de nuestra Empresa fue incorporada su lectura en las reuniones de los estamentos directivos, en las reuniones de gerencias y jefaturas de áreas para propiciar el debate y estimular la participación y los aportes para el mejoramiento continuo de los programas de trabajo. Nuestro objetivo es proseguir con este proceso de difusión para dar a conocer todo lo realizado por nuestra Cooperativa. -----

## **2.4 Seguir desarrollando actividades educativas y sociales relevantes.** -----

Es todo un desafío para nuestra Cooperativa, mantener y mejorar año a año las actividades realizadas en los ámbitos educativo y social, con un nivel de calidad que genere y estimule el interés de participación de la membresía. En ese sentido el órgano de apoyo al Consejo, trabajó arduamente buscando y presentando propuestas de temas educativos del contexto cooperativo para fortalecer conocimientos, y otros con contenidos de interés sobre cuestiones de actualidad para contribuir a la formación integral de los participantes. En cuanto a las actividades Sociales, de igual manera, se ofrecieron eventos de estilos variados, manteniéndose aquellos espectáculos que se están volviendo tradicionales en nuestra Cooperativa, porque se han ganado la preferencia de la membresía. Es importante mencionar que la Cooperativa utiliza varios canales de comunicación para invitar a sus asociados a los eventos desarrollados. -----

## **2.5 Impulsar el liderazgo y el crecimiento personal y profesional de los talentos humanos de la Cooperativa.** -----

El entorno competitivo impone a las Empresas contar con colaboradores preparados y motivados que acompañen su ritmo de gestión para lograr los objetivos deseados. Con esa mirada, y asumiendo la importancia de promover acciones que contribuyan a mejorar y acrecentar las competencias, el compromiso y la motivación de sus Talentos Humanos, se ocupó, de implementar planes de trabajo que dieron como resultado 232 colaboradores capacitados y un poco más de 1700 horas de capacitación entre las realizadas según plan y las subvencionadas según perfil y gestión en la cooperativa, en cumplimiento a las políticas y lineamientos institucionales. Algunas de estas capacitaciones tuvieron como objetivo potenciar las habilidades de liderazgo y comunicación de las Gerencias y Jefaturas, otras capacitaciones estuvieron enfocadas a temas tales como: Inteligencia Emocional, Neuroventas, Gestión de Proyectos, Taller de Género, Atención al Cliente, etc. -----

Sin embargo, conscientes de que la satisfacción y motivación personal son aspectos influyentes en el desempeño, la productividad, la eficiencia, el compromiso hacia la organización, se

**CONTINUACION EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 057**

...2... desarrollan estrategias y acciones continuas tendientes a estimular e impulsar el crecimiento personal y profesional de nuestros talentos humanos, en ese contexto se busca consolidar y formar nuevos líderes con equipos de trabajos dinámicos y competentes. -----

#### **2.6 Acompañar al Movimiento Cooperativo en los temas que afectan al sector.** -----

Nuestro apoyo al Movimiento Cooperativo lo realizamos a través de nuestros representantes en las entidades de segundo grado, directivos, técnicos y asesores asignados para el estudio de temas y proyectos de interés para el sector. En ese sentido, en el transcurso del año y acorde a las necesidades, el Consejo de Administración realizó varias reuniones conjuntas entre los Estamentos Electivos y el Comité de Relaciones Intercooperativas para el intercambio de informaciones y opiniones que generaron posturas institucionales. A través de nuestros representantes directivos y técnicos superiores se tuvo activa participación en el estudio de proyectos y temas trascendentes para el sector de ahorro y crédito. Uno de ellos, que abarcó un gran esfuerzo y acompañamiento, fue el marco legal sobre la aplicación del IVA al acto cooperativo, así como el sistema D'Hondt. -----

#### **2.7 Fortalecer el Servicio de Protección a la Salud, para seguir brindando coberturas adecuadas a precio razonable.** -----

La medicina prepaga es un servicio sumamente sensible y se dedica especial atención a su gestión para mantener un servicio de calidad, su auto sustentabilidad y equilibrio financiero. Algunos aspectos que se realizan para lograr este objetivo es la evaluación puntual de los contratos al momento de renovación, se ha mejorado la dotación de la Auditoría Médica para fortalecer el control de los gastos del servicio. Durante el ejercicio, se trabajó en la reorganización administrativa que permitió un mejor ambiente de trabajo y desempeño en las funciones. Por otra parte, el SPS Laboratorio brindó servicios a un promedio mensual de 1.150 pacientes, realizando 10.508 determinaciones y generando un excedente de 265 millones de guaraníes. -----

Al cierre del ejercicio, el SPS contaba con 23.752 beneficiarios. Se destaca que el 73% de los beneficiarios son socios de Coomecipar y su vínculo familiar. Otro aspecto que diferencia nuestro servicio es que atiende y mantiene a beneficiarios sin límite de edad. Las personas mayores de 60 años representan el 10% del total de beneficiarios. -----

El SPS cuenta con 1.496 prestadores, de los cuales 1.362 son profesionales independientes, de ellos el 97% son socios de Coomecipar, y 134 Centros cuyos titulares en un 38% también son socios, manteniéndose vigente el compromiso de la Cooperativa del abono puntual en tiempo y forma de los honorarios profesionales, práctica muy valorada por los prestadores. -----

#### **2.8 Evaluar la factibilidad de ampliar el Centro Recreativo, adquiriendo inmuebles adyacentes disponibles.** -----

Con miras a la ampliación del Centro Recreativo, se evaluó con todos los informes pertinentes la oferta recibida de un inmueble lindante, sin embargo, no se ha podido llegar a un punto de equilibrio en las negociaciones realizadas con los propietarios, y la idea es proseguirlas en este ejercicio, buscando condiciones más favorables que permitan arribar a un acuerdo para viabilizar este proyecto. -----

### **3. MEJORA CONTINUA:** -----

La mejora continua es una tarea diaria, lineal al Plan Estratégico Institucional y al Plan Operativo Anual de la organización, que llega a todos los recursos y servicios ofrecidos promoviendo la eficiencia y la calidad en la atención. En ese sentido, son revisados los procesos y el cumplimiento de las tareas planificadas, cuyos alcances y resultados fueron analizados por el equipo gerencial y el Consejo de Administración, a fin de tomar las acciones convenientes. -- Cabe destacar que durante el año se realizaron más de 34 auditorías internas con un equipo de 56 auditores formados en la institución y en el mes de junio de 2016, se logró exitosamente la Re-Certificación ISO 9001-2008, luego de someternos a la Auditoria Externa de Seguimiento realizada por la Empresa SGS. Posteriormente, teniendo en cuenta que ha entrado en vigencia una nueva Versión de la Norma ISO que es la 9001:2015, se inició el proceso de transición a la misma. Es importante resaltar que la cultura de mejora en los diferentes ámbitos de la organización cada vez se halla más consolidada, con miras a la satisfacción de la membresía. ---

### **4. ÁREA DE RIESGO:** -----

En el curso del año, el Consejo de Administración aprobó la creación de un Área de Riesgos, cuya incorporación en la estructura organizativa se estuvo evaluando desde ejercicios pasados dentro de la planificación estratégica y de planes de trabajo, justificado en el crecimiento institucional y la necesidad de potenciar medidas que minimicen los riesgos en los diferentes ámbitos del negocio, que en principio, con mayor énfasis, se está enfocando a la parte de riesgos crediticios, que es la principal actividad de nuestra Cooperativa y constituye la mayor parte de su activo, y se extenderá en forma progresiva a otras áreas que abarca la gestión. ----

A partir del cierre del ejercicio 2016, estamos obligados a someternos a la calificación de riesgos, cuya realización debe ser efectuada por una Sociedad Calificadora de Riesgos debidamente habilitada por la Comisión Nacional de Valores, consecuentemente y adecuándonos

**CONTINUACION EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 058**

...2... a las disposiciones vigentes, nuestra Cooperativa realizará dicha revisión para lo cual se contrató los servicios de la Empresa Calificadora de Riesgos SOLVENTA. Estos resultados deben ser comunicados al INCOOP y a la Comisión Nacional de Valores, para su publicación en la página Web de dichas entidades y de Coomecipar. -----

#### 5. PRINCIPALES INDICADORES: -----

Los indicadores que se describen demuestran que nuestra Institución mantiene un nivel financiero y económico altamente positivo, mediante la administración adecuada de sus recursos, garantizando la solvencia de su estructura patrimonial. -----

- Razón de Calidad de Cartera (morosidad)	3,78% (max. 10%) -----
- Razón de Suficiencia Patrimonial	27,23% (min. 8%) -----
- Razón de Participación de Cartera	68,46 % (min. 70%) -----
- Razón de Suficiencia de Previsiones	124,68% (min. 100%) -----
- Razón del Costo de Gestión de Activos	3,70% (max. 10%) -----
- Rendimiento sobre Activo Total	4,90% (min. 1%) -----
- Rendimiento sobre Aportes	61,47% (min. 3%) -----

#### 6. SERVICIO DE CRÉDITOS: -----

##### Créditos concedidos comparativamente en los últimos 2 años: -----

Ejercicio 2015:	23.087 Créditos por	G. 772.189.480.223.-----
Ejercicio 2016:	26.227 Créditos por	G. 913.258.122.755.-----

##### Cartera de Créditos: -----

Ejercicio 2015:	G. 1.088.245.406.254.-	14,21%. -----
Ejercicio 2016:	G. 1.275.358.077.756.-	17,19%. -----

##### Promedio de tasas activas - rendimiento de la cartera de créditos: -----

Ejercicio 2015:	17,97 %.	-----
Ejercicio 2016	17,76 %.	-----

##### Créditos concedidos por destino: -----

Vehículos	1.972	G. 102.185.890.045.- -----
AFD - Vivienda	146	G. 44.138.106.000.- -----
Fondos Propios-Vivienda	618	G. 70.757.928.000.- -----
Ordinario/Mejora Inmueble	5.222	G. 187.258.100.000.- -----
Ordinarios/Varios	16.356	G. 297.207.087.876.- -----
Crédito Empresarial	1.913	G. 211.711.010.834.- -----

Se trabajaron estrategias de posicionamiento del Servicio de Crédito, con propuestas competitivas en cuanto a tasas y agilidad en el procesamiento, e incorporando algunas promociones únicas en el mercado por las ventajas ofrecidas, sin desatender en ningún momento el cumplimiento de las condiciones y requisitos para acceder a los mismos. A continuación se citan algunas condiciones y novedades puestas en vigencia: -----

- Ampliación del Crédito Hipotecario con fondos propios hasta G. 500.000.000.-, con plazo hasta 144 meses. -----
- Promociones del Mes Aniversario-octubre: -----
  - La tasa promocional del 10% se redujo al 8,9% para créditos nuevos hasta 12 meses de plazo. ---
  - Para Vehículo O KM., con tasas del 14% hasta 48 meses y del 15% para plazos de hasta 60 meses durante la Feria de la CADAM. -----

Para la línea de Viviendas, con fondos de la AFD, fueron puestas en vigencia modificaciones en la reglamentación, como también nuevos productos: -----

- ♦ **Productos Mi casa/construcción** (en lote propio) y **Mi Casa Compra** varió el monto de G. 650.000.000.- a G. 800.000.000 hasta 240 meses. -----
- ♦ **Producto Mi Casa Construcción - Compra de Terreno + Construcción (nueva)**, hasta G. 800.000.000., y hasta 240 meses de plazo. En este producto se financia hasta el 80% de la sumatoria del valor del terreno más el presupuesto de la obra. -----

De igual manera, fueron actualizados los procedimientos internos para adecuar a los requerimientos actuales del servicio, a fin de integrar la información y base de datos para dar celeridad al tratamiento de las solicitudes recibidas. -----

La Cartera de Crédito Empresarial ascendió en el año 2016 a G. 238.196.818.960.-, representando un incremento del 27,03% con respecto a lo alcanzado al término del ejercicio pasado, superando la meta del 15% establecida para esta modalidad. -----

• **Índice de morosidad a partir de 61 días (Créditos + Tarjetas de Crédito).** El índice de morosidad consolidado con que cerró el año 2016 fue del 3,78%, constituyendo una de las principales fortalezas institucionales, en un año muy difícil para el mercado financiero local, sin embargo el trabajo tesonero de los integrantes del Dpto. de Recuperación es sumamente importante para el logro de este indicador, recordando que el acercamiento oportuno del socio que cae en dificultades de pago, tiene valor y facilita las alternativas de solución. -----

#### 7. SERVICIO DE TARJETAS DE CRÉDITO: -----

##### Tarjetas vigentes y monto de Cartera: -----

Año 2015:	28.542.- tarjetas	G. 46.010.096.062.- -----
Año 2016:	32.261.- tarjetas	G. 47.690.801.863.- -----

**CONTINUACION EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 059**

...2...

**Promociones.** Los esfuerzos dedicados a la mejora continua del servicio fueron múltiples, en cuyo contexto se llevaron a cabo alianzas comerciales y variedad de promociones internas y externas con las procesadoras. Siguen vigentes los acuerdos comerciales para acceder a los descuentos del 10% en las cadenas de Supermercados Real y Archi, y en fechas especiales definidas los descuentos fueron en porcentajes superiores; con Casa Paraná en sus diferentes locales igualmente por el Día de la Madre y Día del Padre se aplicaron descuentos importantes, así también, en las Estaciones de Servicios adheridas de BR-Barcos y Rodados y Grupo Bahía. Además en Villarrica, en el Súper Express. -----

Por otro lado, se publicaron artículos instructivos en la Revista de nuestra Cooperativa, con el interés de contribuir para el uso adecuado, el manejo y la tenencia de las tarjetas de crédito, entre otros temas alusivos al servicio. -----

#### **8. SERVICIO DE AHORROS Y TARJETAS DE DÉBITOS:** -----

El Crecimiento alcanzado en la Cartera de Ahorros fue del 14,24%. -----

Las tasas pasivas se mantuvieron sin variaciones en el año, y con relación a las vigentes en el mercado con certeza se puede decir que son sumamente competitivas para los socios ahorristas que confían en nuestra Cooperativa. -----

#### **Promedio de Tasas Pasivas:** -----

**Ejercicio** 2015 8,02%. -----

**Ejercicio** 2016 7,90%. -----

Se destaca también en este servicio, las tarjetas de débito, cuyos costos no son trasladados al socio, siendo una herramienta sumamente útil y valorada por la membresía. -----

#### **9. SERVICIO DE SOLIDARIDAD:** -----

Con el apoyo del Comité de Solidaridad, abocado al estudio de las solicitudes recibidas por las diferentes afecciones, fueron otorgados en el ejercicio 11.752 subsidios, por la suma de G. 9.452.723.369.-. Entre las mejoras incorporadas, se cita el aumento del monto del subsidio por día a G. 55.000, con incidencia en los beneficios por Incapacidad Transitoria, Maternidad e Incapacidad Permanente; como también del Subsidio por fallecimiento de Padre/Madre no socio que se incrementó a G. 2.000.000.-, de igual manera se trabajó en la actualización de la Tabla de Afecciones con la incorporación de nuevos diagnósticos. -----

Así mismo, se monitorea continuamente el cumplimiento de los procesos internos tendientes a agilizar el estudio de las solicitudes recibidas y la acreditación en tiempo y forma de los subsidios aprobados, conforme al objetivo y metas trazadas en el año para este servicio. -----

#### **10. MEMBRESÍA Y APORTES:** -----

**Ejercicio 2015:** 56.872 socios 8,96% crecimiento. -----

**Ejercicio 2016:** 61.722 socios 8,53% crecimiento. -----

#### **Aportes integrados:** -----

Ejercicio 2015: 123.693.948.298 10,46% crecimiento. -----

Ejercicio 2016: 141.095.690.359 14,07% crecimiento. -----

\* En relación a los Aportes, considerando los indicadores de prudencia, nuestra Cooperativa requiere fortalecer su cartera en este concepto, por ese motivo en la distribución del excedente se propone destinar un porcentaje como aporte extraordinario para no recurrir al aumento de la cuota mensual de aporte ni reducir la relación Aporte/Préstamo. -----

#### **11. SUCURSALES:** -----

Las Sucursales obtuvieron un crecimiento interesante y el nivel de contribución en el volumen de operaciones es sumamente significativo. -----

#### **Socios y Aportes por Sucursales:** -----

	<b>Socios</b>	<b>Aportes</b>
Sucursal CDE	5.787	13.588.727.164.-
Sucursal Villarrica	5.378	10.146.725.495.-
Sucursal Encarnación	4.337	8.749.731.449.-
Sucursal Concepción	2.093	4.316.891.937.-
Sucursal PJC	1.638	3.905.271.298.-
Total	19.234	40.707.347.343.-
	<b>31,16 %</b>	<b>28,85 % del total.</b>

#### **Volumen de Carteras por Sucursales en millones de guaraníes:** -----

	<b>Créditos</b>	<b>Ahorros</b>	<b>Tarjetas.</b>
Sucursal CDE	129.249	105.106	4.534.
Sucursal Villarrica	105.582	51.608	3.461.
Sucursal Encarnación	92.555	50.255	3.163.
Sucursal Concepción	50.367	22.671	1.389.
Sucursal PJC	39.020	26.666	1.940.
<b>Total</b>	<b>416.773</b>	<b>256.306</b>	<b>14.487.</b>
	<b>32,68 %</b>	<b>19,36 %</b>	<b>30,38% del total.</b>

...2...

**12. FONDO DE EDUCACIÓN – LOGROS OBTENIDOS:** -----  
(Ley 5501/15 Art. 107). -----

En la memoria de sustentabilidad así como en el balance social podrán observar en detalle las actividades realizadas y los logros obtenidos, no obstante, resaltamos que nuestra institución se ha caracterizado por la búsqueda de acciones relevantes y de impacto a través de su fondo de educación. Es importante señalar que a través de este Fondo se desarrollan actividades educativas, culturales y sociales de acuerdo a los parámetros establecidos por el INCOOP. ----- Podemos señalar como evaluación final que las distintas actividades dan como resultado un estimado de 70.000 participantes que incluyen al público interno, socios y la comunidad en general en más de 600 actividades en todo el país y significa una inversión aproximada de G. 45.000 por participante. -----

Dentro del Fondo de Educación también se incluyen la mezcla de medios de difusión que nos permite llegar a nuestra membresía con informaciones de las actividades, servicios y mensajes educativos que significa una inversión de un poco más de G. 40.000 por socio. ----- Buscamos articular en la diversidad de actividades y medios de comunicación el mayor alcance posible, atendiendo a la variedad de público con propuestas relevantes y de calidad. Observamos que logramos despertar el interés en muchas de ellas. Esto es constantemente evaluado de forma a ir generando aprendizajes que nos permitan mejorar año a año. -----

**13. EXCEDENTE POR CENTROS DE COSTO:** -----  
**POR SERVICIOS:** -----

	<b>2016</b>	<b>% Particip.</b>
-Ahorro y Crédito	77.919.944.389.-	89,84%.
-Tarjetas de Crédito	4.810.016.805.-	5,55%.
-SPS	4.006.124.234.-	4,62%.
<b>Total</b>	<b>86.736.085.428.-</b>	<b>100,00%.</b>

**POR SUCURSALES:** -----

-Casa Central y Ag. y SPS	61.802.256.364.-	71,25%.
-Suc. Ciudad del Este	7.860.586.765.-	9,06%.
-Suc. Villarrica.	6.361.352.726.-	7,33%.
-Suc. Encarnación	5.026.794.336.-	5,80%.
-Suc. Concepción	3.338.057.024.-	3,85%.
-Suc. P.J.Caballero	2.347.038.213.-	2,71%
<b>Total</b>	<b>86.736.085.428.-</b>	<b>100,00%.</b>

**14. PALABRAS FINALES:** -----

A pesar de haber sido un año difícil, debido a la alta competencia, la situación económica del país, cuestiones vinculadas al sector cooperativo con modificaciones legales, los resultados son altamente destacables y positivos. -----

Estos logros son producto de mucha dedicación y profesionalismo en la dirección de la Institución y de los talentos humanos que componen Coomecpar. También es gracias a la confianza de la membresía que con su participación activa nos impulsa a seguir en esta línea para mejorar cada día. -----

Finalizada la lectura, el Lic. Orué agradece al Dr. Jesús Amarilla y recalca que la Asamblea se encuentra tratando el punto N° dos. -----

En el ítem siguiente, Balance General y Cuadro de Resultados, invita al Contador de la Cooperativa, Sr. Aníbal Smith, a dar lectura al documento correspondiente, el cual también puede leerse en el documento impreso distribuido entre los asambleístas, en su página 21. -----

El Lic. Aníbal Smith saluda al Auditorio y pasa a exponer los números y cifras del Balance General y Estado de Resultados de la Cooperativa al 31/12/2016.-----

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
**(EXPRESADO EN GUARANIES)**

	31/12/2016	31/12/2015
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO REALIZABLE A CORTO PLAZO</b>		
<b>DISPONIBILIDADES</b>		
Caja y depósitos en Inst.Financieras y Cooperativas (Nota 3.1.)	133.429.295.504	89.030.756.058
Colocaciones en títulos a corto plazo (Nota 3.2.a)	214.000.000.000	149.500.000.000
	<b>347.429.295.504</b>	<b>238.530.756.058</b>
<b>CREDITOS</b>		
Cartera de Préstamos (Nota 3.5.a)	465.796.028.138	400.093.539.418
Otros Deudores p/ Préstamos (Nota 3.10)	30.805.376.249	25.507.145.301
Tarjetas de Crédito (Nota 3.5.b)	45.667.190.012	43.885.038.873
Cuentas a cobrar y Otros Créditos (Nota 3.11)	12.733.602.944	7.766.713.914
	<b>555.002.197.343</b>	<b>477.252.437.506</b>

CONTINUACION EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 061

...2...

<b>EXISTENCIAS</b>	<b>118.944.808</b>	<b>87.802.969</b>
<b>GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO</b>	<b>296.980.727</b>	<b>468.350.022</b>
<b>TOTAL ACTIVO REALIZABLE A CORTO PLAZO</b>	<b>902.847.418.382</b>	<b>716.339.346.555</b>
<b>ACTIVO REALIZABLE A LARGO PLAZO</b>		
<b>CREDITOS</b>		
Colocaciones en Títulos a Largo Plazo (Nota 3.2.a)	152.500.000.000	196.000.000.000
Cartera de Préstamos (Nota 3.5)	792.883.760.401	674.849.913.582
Previsiones adicionales sobre tarjetas de crédito (Nota 3.5.b)	-228.335.330	-232.849.026
Cuentas a cobrar y Otros Créditos (Nota 3.11)	819.699.555	677.647.616
Deudores en Gestión (Nota 3.7.)	0	0
	<b>945.975.124.626</b>	<b>871.294.712.172</b>
<b>INVERSIONES (Nota 3.2.b)</b>	<b>1.639.600.873</b>	<b>1.496.481.871</b>
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (Nota 3.13)</b>	<b>52.346.832.742</b>	<b>41.972.178.407</b>
<b>OTROS ACTIVOS (Nota 3.14)</b>	<b>2.074.117.302</b>	<b>1.566.096.093</b>
<b>TOTAL ACTIVO REALIZABLE A LARGO PLAZO</b>	<b>1.002.035.675.543</b>	<b>916.329.468.543</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.904.883.093.925</b>	<b>1.632.668.815.098</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO EXIGIBLE A CORTO PLAZO</b>		
<b>DEUDAS FINANCIERAS</b>		
Cajas de Ahorros (Nota 3.18. numerales 1) y 2))	881.950.479.886	777.880.208.832
Deudas por Tarjetas de Crédito (Nota 3.21)	872.002.780	1.450.925.786
Préstamos AFD-Ints. Deveng. A pagar (Nota 3.22)	434.097.434	304.042.426
	<b>883.256.580.100</b>	<b>779.635.177.044</b>
<b>DEUDAS NO FINANCIERAS</b>		
Otros Acreedores (Nota 3.23)	15.610.453.240	6.138.435.451
Provisiones (Nota 3.24)	8.098.814.039	7.946.409.674
	<b>23.709.267.279</b>	<b>14.084.845.125</b>
<b>Fondos (Nota 3.25)</b>	<b>15.538.476.204</b>	<b>14.255.521.946</b>
<b>TOTAL PASIVO EXIGIBLE A CORTO PLAZO</b>	<b>922.504.323.583</b>	<b>807.975.544.115</b>
<b>PASIVO EXIGIBLE A LARGO PLAZO</b>		
Cajas de Ahorros (Nota 3.18 numerales 1) y 2)	442.002.749.977	380.999.830.385
Sistema de Ahorro Programado (Nota 3.18 numeral 3)	1.938.458.921	1.949.789.954
Préstamos AFD-Capital (Nota 3.22)	154.421.957.139	110.742.262.222
Provisiones s/ Ahorro Programado	848.934.566	755.137.054
Fondo de Previsión para Despidos	7.263.088.065	6.023.094.986
Ingresos diferidos (Nota 3.26)	986.091.270	0
<b>TOTAL PASIVO EXIGIBLE A LARGO PLAZO</b>	<b>607.461.279.938</b>	<b>500.470.114.601</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.529.965.603.521</b>	<b>1.308.445.658.716</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Capital	141.095.690.359	123.693.948.298
Reservas (Nota 4.2)	147.085.714.617	135.118.170.628
Excedente del Ejercicio Anterior	0	0
Excedente del Ejercicio	86.736.085.428	65.411.037.456
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>374.917.490.404</b>	<b>324.223.156.382</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.904.883.093.925</b>	<b>1.632.668.815.098</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
Liquidación de préstamos por incobrables	20.434.660.623	12.604.114.512
Cupones recibidos por C.D.A. a plazo	45.680.701.436	47.038.902.858
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>66.115.362.059</b>	<b>59.643.017.370</b>

CONTINUACION EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 062



...2...

**ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(EXPRESADO EN GUARANIES)**

	31/12/2016	31/12/2015
<b>INGRESOS Y EGRESOS OPERATIVOS</b>		
Intereses s/ Cartera de Préstamos	215.356.937.285	182.383.599.080
(+) Intereses Cobrados s/Depositos de Ahorros	32.347.923.936	27.833.063.846
(+) Desafectación de provisiones	0	26.627.884
(+) Otros Ingresos Operativos (Nota 5.2)	1.783.795.285	1.084.204.097
(-) Intereses y comisiones pagadas (Nota 5.3)	-101.288.529.303	-89.245.379.271
(-) Intereses pagados a otras entidades	-9.334.900.473	-6.659.924.972
(-) Créditos liquidados por incobrables sobre préstamos	-340.559.310	-68.955.046
(-) Provisiones sobre cartera de préstamos y colocaciones en ahorros (Nota 5.5)	-16.475.154.236	-12.861.358.625
(-) Provisiones sobre bienes adjudicados (Nota 5.7)	0	0
<b>Margen Operativo de Ahorro y Préstamos</b>	<b>122.049.513.184</b>	<b>102.491.876.993</b>
Ingresos por Tarjetas de Crédito	17.006.528.988	15.289.496.673
(-) Costos Operativos de Tarjetas de Crédito (Nota 5.4.a)	-5.409.972.188	-5.547.001.613
(-) Intereses y comisiones pagadas (Nota 5.4.b)	-11.001	0
(-) Créditos liquidados por incobrables sobre tarjetas de crédito	0	-4.147.176
(-) Provisiones sobre tarjetas de crédito (Nota 5.6)	-1.679.891.899	-1.928.879.330
<b>Margen Operativo Tarjetas de Crédito</b>	<b>9.916.653.900</b>	<b>7.809.468.554</b>
Ingresos por Servicio Protección Salud y Laboratorio	54.971.342.240	49.364.877.347
(+) Otros ingresos operativos		
(-) Costos Seguro de Protección a la Salud (Nota 5.8.a)	-39.077.065.059	-36.760.200.181
(-) Costos Servicio Laboratorio (Nota 5.8.a)	-1.451.349.043	-1.225.489.398
(-) Provisiones sobre cuotas devengadas a cobrar (Nota 5.8.b)	-826.071.605	-
<b>Margen Operativo Servicio Salud y Laboratorio</b>	<b>13.616.856.533</b>	<b>11.379.187.768</b>
<b>Margen Operativo Bruto</b>	<b>145.583.023.617</b>	<b>121.680.533.315</b>
(-) Gastos Administrativos-Sector Ahorros y Créditos Casa Central-Préstamos (Nota 5.9.a)	-31.012.213.330	-30.052.694.909
(-) Gastos Administrativos-Sector Ahorros y Créditos Sucursales-Préstamos (Nota 5.9.b)	-14.703.052.673	-13.956.708.230
(-) Gastos Administrativos-Sector Ahorros y Créditos-Tarj. Cred. (Nota 5.4.c)	-1.241.475.654	-1.635.867.689
(-) Gastos Administrativos-Area Social (Nota 5.9.a)	-84.895.874	-142.466.149
(-) Gastos Administrativos-Centro Recreativo (Nota 5.9.a)	-278.903.291	-271.005.560
(-) Gastos Administrativos-Servicio de Protección a la Salud (Nota 5.8.c)	-7.038.591.663	-6.627.445.444
(-) Gastos Administrativos-Laboratorio (Nota 5.8.c)	-1.261.052.883	-1.230.714.374
(-) Gastos de alta dirección sector Ahorros y Créditos-Casa central (Nota 5.10.a)	-2.050.868.207	-1.947.628.245
(-) Gastos de alta dirección sector Ahorros y Créditos-Sucursales (Nota 5.10.a)	-1.113.541.442	-1.039.233.968
(-) Gastos de alta dirección Servicio de Protección a la Salud (Nota 5.10.b)	-304.151.109	-281.911.814
<b>Excedentes Operativos</b>	<b>86.494.277.491</b>	<b>64.494.856.933</b>
<b>Ingresos y Egresos no Operativos</b>		
Ingresos no Operativos (Nota 5.11)	1.431.456.095	2.030.615.255
Costos y gastos no Operativos Sector Ahorro y Créditos-Préstamos-Casa central (Nota 5.12)	-120.071.665	-110.007.943
Costos y gastos no Operativos Sector Ahorro y Créditos-Tarj. Cred. (Nota 5.4.d)	-2.323.102	-7.610.590
Costos y gastos no Operativos Sector Ahorro y Créditos-Préstamos-Sucursales (Nota 5.12)	-56.015.256	-25.843.318
Costos y gastos no Operativos Area Social y Centro Recreativo (Nota 5.12)	-4.301.491	-8.034.657
Costos y gastos no Operativos Servicio de Protección a la Salud (Nota 5.8.d)	-1.004.746.591	-955.819.215
Costos y gastos no Operativos Laboratorio (Nota 5.8.d)	-2.190.053	-7.119.009
<b>Excedentes no Operativos</b>	<b>241.807.937</b>	<b>916.180.523</b>
<b>Excedente del Ejercicio</b>	<b>86.736.085.428</b>	<b>65.411.037.456</b>

CONTINUACION EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 063

...2...

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2016  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
EXPRESADO EN GUARANIES**

<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>		<b>33.709.569.785</b>
Cobros de intereses y comisiones sobre préstamos	212.887.328.973	
Cobros de intereses y comisiones sobre tarjetas de créditos	15.015.972.754	
Pagos por actividades de ahorro y préstamos	- 145.824.375.669	
Pagos por actividades de tarjetas de créditos	- 5.409.972.188	
Recuperación de préstamos dados de baja por incobrables	582.579.567	
Pagos a empleados y directivos-Actividades de ahorro y crédito	- 26.071.548.788	
Pagos alta dirección	- 3.468.560.758	
Cobros por servicios SPS - socios	35.842.494.734	
Cobros por servicios SPS - no socios	16.808.544.930	
Pagos para cobertura de servicios SPS	- 43.414.236.702	
Pagos a empleados-SPS	- 3.020.702.609	
Pagos a proveedores	4.428.084.523	
Pago de otros activos	- 4.971.418.698	
Cobro en concepto de ingresos extraordinarios	1.555.905.193	
Pago de egresos no operativos	- 184.538.362	
Pago de obligaciones fiscales y municipales	- 5.569.731.633	
Pago impuesto a la renta	-	
<b>Incremento (decremento) en los activos de operación:</b>		
Desembolso neto de préstamos colocados a corto plazo versus cobro:	- 65.702.488.720	
Desembolso neto de tarjetas de créditos versus cobro:	- 1.786.664.835	
Desembolso neto de préstamos colocados a largo plazo versus cobro:	- 118.746.264.947	
Transferencia de préstamos en gestión judicial versus cobro:	-	
<b>Incremento (decremento) en pasivos de operación:</b>		
Captación neta de ahorros a corto plazo versus pago	103.491.348.048	
Captación neta de ahorros a largo plazo versus pago	61.085.386.071	
Depósitos de terceros por trámites a efectuar	6.182.428.901	
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión</b>		<b>66.120.007.064</b>
Colocaciones en bancos, financieras y/o cooperativas a largo plazo y otras inversiones:	43.356.880.998	
Intereses cobrados por colocaciones en bancos, financieras y/o cooperativas a largo plazo:	34.525.631.345	
Compra de propiedades, planta y equipos	- 11.962.450.088	
Pago por cargos diferidos e intangibles	199.944.809	
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiación:</b>		<b>9.050.952.777</b>
Aumento de capital	17.401.742.061	
Desembolso neto de préstamos obtenidos de otras entidades	43.809.749.925	
Distribución de excedentes:	- 65.411.037.456	
Fondos y Reservas:	13.250.498.247	
<b>Efecto de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo:</b>	<b>18.009.820</b>	<b>18.009.820</b>
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		108.898.539.446
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo:		238.530.756.058
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo:		347.429.295.504

Siguiendo con el mismo punto, el Lic. Pedro Orué solicita la presencia de la Dra. Ana Campos, para dar lectura al Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia del ejercicio 2016 y el dictamen de los Auditores Independientes. -----

La Dra. Ana María Campos, lee en primer lugar el informe de la Junta de Vigilancia, con relación a las gestiones cumplidas en el ejercicio fenecido, el cual expresa cuanto sigue: -----

**Informe de la Junta de Vigilancia: -----**  
**Ejercicio 2016: -----**

La Junta de Vigilancia en cumplimiento de sus funciones establecidas por la Ley 438/94 y sus modificatorias, el Estatuto Social y su Reglamento de Funcionamiento, pone a consideración de esta magna Asamblea, las actividades realizadas, en el último ejercicio. -----

**CONTINUACION EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 064**

...2...

**ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES:** -----

La gestión de este organismo de control se ha caracterizado por el análisis, revisión y seguimiento a las tareas de los estamentos electivos, los comités auxiliares y la estructura administrativa de nuestra Cooperativa, para ello se ha elaborado un plan anual de trabajo, de acuerdo a lo que establece el Reglamento Interno de Funcionamiento de nuestro Estamento, en coordinación con la Auditoría Interna y el cronograma habitual de actividades de la Auditoría Externa. -----

**AUDITORÍA EXTERNA:** -----

En cumplimiento a lo establecido en Art. 99° del Estatuto Social, se ha realizado el llamado a concurso para la contratación de los servicios de Auditoría Externa. Luego del análisis de la metodología, el alcance de las técnicas, el sistema de trabajo y la experiencia en Cooperativas, la Junta de Vigilancia seleccionó y recomendó al Consejo de Administración la contratación de la firma J.C. DESCALZO & ASOCIADOS para ejercer la Auditoría Externa de nuestra Cooperativa. --- La Junta de Vigilancia realizó 104 sesiones de trabajo, de las cuales se ha dejado constancia en las Actas respectivas. -----

Se desarrollaron las siguientes actividades de control: -----

- Reuniones de trabajo conjuntamente con el Consejo de Administración y la Junta Electoral. -----
- Se han examinado los informes Económico Financiero, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los parámetros establecidos como metas por parte de la Cooperativa y los indicadores instaurados externamente por el ente regulador. -----
- Se revisaron los procesos contables, administrativos y financieros. -----
- Se llevó a cabo la revisión y análisis de los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria de ingresos y gastos. -----
- Se han realizado periódicos y sorpresivos arqueos de caja, de modo a constatar la existencia de los valores declarados en los informes administrativos. -----
- Se realizaron reuniones con los representantes de la Empresa de Gerenciamiento y Fiscalización Cudas Vuyk S.A, para el seguimiento de los costos y avances de la Obras de Casa Central y Sucursal Ciudad del Este. -----
- Se verificaron los contratos, presupuestos y facturas a ser abonadas en conceptos de gastos, referente a las obras de Ciudad del Este y Casa Central. -----
- La Junta de Vigilancia ha leído y analizado sistemáticamente todas las actas del Consejo de Administración, Comité Ejecutivo, Junta Electoral y de los Comités Auxiliares, sugiriendo enmiendas y solicitando aclaraciones, cuando fueron necesarias. Además cada uno de los integrantes de la Junta de Vigilancia realizó el acompañamiento y el monitoreo de los diversos Comités Auxiliares. -----
- Se ha dado seguimiento y transmitido al Consejo de Administración todas las inquietudes de socios y socias acercadas a esta Junta. -----
- Se ha llevado adelante la verificación de los servicios no financieros, los cuales abarcan, la prestación de los subsidios, área educativa, área social y recreativa. -----

**VISITAS A SUCURSALES:** -----

- La Junta de Vigilancia ha realizado seguimiento al informe hecho por la Auditoría Interna, en la Sucursal Pedro Juan Caballero. -----
- Se acompañó a la Empresa de Gerenciamiento de Obra Cudas Vuyk, en la visita de verificación y recepción definitiva de la Obra de Ciudad del Este. -----
- La Junta de Vigilancia realizó acompañamiento, a las reuniones generales de socios en todas las Sucursales. -----

La Dra. Ana Campos, lee seguidamente el informe de los Auditores Independientes JC DESCALZO & ASOC, y continua con el siguiente dictamen de la Junta de Vigilancia. -----

**DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA SOBRE LA MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES:** -----

En cumplimiento de lo que disponen los ya mencionados artículos legales, reglamentarios y estatutarios, y en concordancia con el Artículo 20 del Reglamento Interno de esta Junta de Vigilancia, habiendo verificado la Memoria del Consejo de Administración, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados y leído el Dictamen presentado por la Empresa J.C. DESCALZO & ASOCIADOS, es de opinión que ellos reflejan en forma razonable la situación Patrimonial y Financiera de nuestra Cooperativa al cierre del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 2016.

Por lo expuesto se permite recomendar a esta Magna Asamblea su aprobación. -----

Expresa su agradecimiento a todas las instancias de la Cooperativa, que contribuyeron con eficiencia, responsabilidad y que facilitaron la labor que realiza este estamento, en cumplimiento de sus funciones. -----

Terminada la lectura, el Presidente de Asamblea señala que a partir de ahora se pone a consideración de la Asamblea la aprobación o rechazo del punto N° dos que comprende: -----

...2... Memoria y Balance del Consejo de Administración, Balance General y Cuadro de Resultados, Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia, Lectura e Informe de Auditores Independientes. -----

Las secretarías pasan a anotar los datos de los socios que desean tomar la palabra, y se explica que se hará un listado de las mismas para lo que se les solicita que mantengan sus credenciales a la vista. Se les recuerda también que disponen de tres minutos para el uso de la palabra y que deben preferentemente atenerse al punto que se está tratando de modo a no dilatar la toma de decisiones. También se recuerda a los asambleístas que hay socios que tienen una doble acreditación, debido a que están en su carácter de socio y al mismo tiempo en representación de personas jurídicas que son socias de la cooperativa.-----

Surgen dos listas de socios que harán uso de la palabra, y el Presidente de Asamblea expresa que los nombrarán, en forma intercalada, para dar una participación igualitaria, verificando previamente, la habilitación correspondiente. Dicho esto, se inicia el espacio de oradores, recordando que, al finalizar la lista, otros socios y socias que quieran opinar podrán hacerlo, teniendo en cuenta siempre que debe ser respecto del punto dos del Orden del Día, seguidamente toman el uso de la palabra los siguientes socios: -----

- La Lic. Delicia Espínola de Florentín, Socia N° 9542, Acreditación N° 404, quien saluda a los compañeros asambleístas y expresa que le es un placer compartir este momento con la membresía y las autoridades de la Asamblea. Propone la aprobación general de la Memoria, Balance, Cuadro de Resultados, el Dictamen de la Junta de Vigilancia, como también el informe que ha hecho la Auditoría Externa, y justifica su propuesta diciendo que la Asamblea ha escuchado atentamente la exposición del Presidente del Consejo de Administración y de la Presidente de la Junta de Vigilancia y que ella, como socia y propietaria de esta empresa, se ha puesto a analizar los tres últimos años de Coomecipar, porque se debe saber lo que se está aprobando, y que pudo comprobar un desarrollo sostenido de la cooperativa, con un promedio de crecimiento en este año del 8,53%, un ingreso total de socios de 18.156, dando un promedio de 6.052 socios por año, que no sólo reflejan una cantidad sino también calidad, y con un egreso promedio de 945 socios, que se puede ver en el Balance Social que se debe prácticamente sólo a incumplimiento con los estatutos sociales; que la cooperativa también crece en Capital Integrado, en forma sostenida; que se nota la confianza que genera Coomecipar y se puede notar en la utilización de servicios financieros: créditos, ahorros, tarjetas de crédito y de débito, donde se nota un promedio de crecimiento del 93%; que la baja morosidad habla de la responsabilidad de los socios como de los estamentos directivos y su gestión; y otros aspectos que indican una gestión razonable y excelente, por todo lo cual reitera su propuesta de aprobación del punto dos del Orden del Día. -----

- La Lic. María Gloria Moreno de Agüero, Socia N° 6504, Acreditación N° 22, segunda la moción de quien le antecedió en la palabra.-----

- El Dr. Justo Urbietta, Socio N° 3385, Acreditación N° 1181, quien dice que solicita y apoya la aprobación de todo lo expuesto por las autoridades de la cooperativa y lo hace porque se considera ampliamente satisfecho con todo lo informado. -----

- El Dr. Rolando Fabio Espínola Jiménez, Socio N° 20993, Acreditación N° 51, expresa que es un privilegio y un honor formar parte de esta Asamblea y, además de apoyar la moción de la compañera Delicia de Florentín, manifiesta que se siente orgulloso de participar de este acto asambleario y de todo lo expuesto por el Consejo de Administración, dado que él y otros compañeros del interior han viajado muchas horas para estar presentes y sentir la satisfacción de formar parte de lo que es Coomecipar la que, como dice su slogan, en verdad contribuye a dar calidad de vida a sus socios y también, de esa forma, apoyar al país. -----

- El Dr. Ismael Olmedo Valenzuela, Socio N° 3631, Acreditación N° 568, dice que está en concordancia con los que le antecedieron en el uso de la palabra y que es realmente un orgullo ser parte de esta Cooperativa, por los resultados de la misma.-----

- El Lic. Aníbal Ortiz, Socio N° 16168, acreditación N° 546, manifiesta que quiere resaltar el comportamiento positivo en casi todos los indicadores económicos pero que le preocupa un poco el incremento de la liquidación de créditos incobrables, la que tenía planeada una cifra de G. 78.000.000 pero se llegó a trescientos y tantos millones de guaraníes lo cual afecta al resultado. Solicita una explicación del Contador o miembros del Consejo de Administración sobre el punto.--

- El Presidente de Asamblea da el uso de la palabra al Presidente del Consejo de Administración, Dr. Jesús Amarilla, quien expresa que la pregunta del socio es muy importante y cede la palabra, para la correspondiente explicación, al Lic. Pablo Morán, Gerente Financiero de la Cooperativa. ---

- El Lic. Pablo Morán saluda a la Asamblea y procede a la explicación, diciendo, que esa cifra corresponde a gastos de juicio por dar de baja a créditos de antigua data, dado que el INCOOP, el año pasado, habilitó la posibilidad de que las cooperativas pudieran cancelar cuentas que están previsionadas en un 100%; reitera que todos estos créditos que fueron dados de baja son de antigua data, por lo que no afecta al resultado en lo que se refiere al costo del crédito en sí; que lo que se observa en el informe son los gastos de juicio por liquidar créditos incobrables y que eso está reflejado en el índice de morosidad de la cooperativa, que tiene un índice del 3,78%, el cual es el índice más bajo del sector y que, además, comparado con Bancos y Financieras, es

...2... envidiable, ya que la cooperativa no vende la cartera morosa sino que termina haciendo toda la gestión de cobro y que los créditos ya habían sido considerados incobrables y como tales provisionados al 100%. -----

- El Lic. Aníbal Ortiz, Socio N°16168, acreditación N° 546, reitera que, de todas maneras, representa gastos para la Cooperativa, por lo que le preocupa, y que las provisiones siguen representando gastos para la Institución.-----

- El Lic. Pedro Orué le responde al Sr. Aníbal Ortiz que se tomará debida nota en acta de su preocupación, y le da la palabra al Socio Benjamín Echauri Gutiérrez.-----

- El Dr. Benjamín Echauri Gutiérrez, Socio N° 11326, Acreditación N° 624, dice que, en primer término, apoya la aprobación de la Memoria, el Balance y el Informe de la Junta de Vigilancia, porque realmente es óptimo el resultado. Además sugiere al Consejo de Administración que en el Orden del Día de la próxima Asamblea, se desdoble el punto dos, que contiene puntos importantes que por el crecimiento de la cooperativa se hace difícil controlar y analizar todo por parte de los socios en la Asamblea; que se puedan analizar la Memoria por una parte, el Balance por otra parte, y el Informe de la Junta de Vigilancia por otra. Que de esta manera podría mejorarse el control por parte de los socios; que no considera que esté mal sino que se puede mejorar.-----

- El Asesor Jurídico de la cooperativa, Abogado Juan Módice, pide y toma la palabra para decir que, aunque la propuesta del colega es interesante, pero lamentablemente, la Ley de Cooperativas tiene todos estos informes de gestión englobados como un solo punto del Orden del Día y no desglosados. -----

- El Lic. Pedro Orué consulta al Sr. Benjamín Echauri si está aclarado el punto, a lo que éste responde que la Ley no dice que deba tratarse como un solo punto del Orden del Día, por lo que podría desdoblarse, así como se está haciendo en otros puntos, de manera a que se puedan analizar mejor por parte de los socios participantes en la Asamblea, por lo que sugiere que se prevea eso para la próxima Asamblea. El Lic. Orué le responde que se toma nota de su propuesta.-----

- El Dr. Roberto Navarro, Socio N° 7737, Acreditación N° 320, solicita aclaración de la mejor y más expeditiva forma posible acerca de un crédito que la Cooperativa Coomecipar otorgó a una Cooperativa de Cnel. Oviedo que se había declarado en quiebra. Solicita saber en qué año se otorgó el crédito; explicación acerca de las "Cuentas de Orden", "Liquidación de préstamos por incobrables", que figuran en la página N° 22 del informe impreso presentado, en forma desglosada para que los socios puedan entender las cifras que están en números redondos, por ejemplo, el caso del crédito a la cooperativa de Cnel. Oviedo. Asimismo, dice que apoya o secunda la moción del compañero Benjamín Echauri, de tener la información desglosada porque la Ley tiene que estar al servicio de la cooperativa, de cada hombre y mujer de la cooperativa, y no el hombre al servicio de la Ley. -----

- El Presidente de Asamblea Lic. Pedro Orué Arce, pasa la palabra al Gerente Financiero, Lic. Pablo Morán, para que responda sobre el punto. -----

- El Lic. Pablo Morán explica que específicamente con la Cooperativa Cnel. Oviedo se viene trabajando hace aproximadamente catorce o quince años; que Coomecipar hacía en esa cooperativa depósitos de ahorro a plazo fijo; Coomecipar, además, trabajaba en una red llamada Enlace Cooperativo por la que los socios podían pagar sus compromisos en todos los locales de la Coop. Cnel. Oviedo. Posteriormente, esa cooperativa tuvo ciertos inconvenientes, por lo que fue intervenida por el INCOOP. En el proceso de intervención, la cuenta que se tenía como depósito de ahorro fue trasladada a "Cuentas a cobrar"; se hizo un replanteo consistente en un préstamo de 24 cuotas, de las cuales se ha pagado una serie de ellas. No obstante, el INCOOP volvió a intervenir declarando su liquidación y, hace unos tres años, esas cuentas fueron provisionadas en un 100%. Se retiró del registro como depósito de ahorro y se llevó a "Cuentas a cobrar", lo que está registrado en el Balance en la página 34; en el punto 3.11 se indica el monto que se tiene con la Cooperativa Cnel. Oviedo; hoy día, contablemente eso ya no tiene valor porque está provisionado en un 100%; no obstante se sigue con el INCOOP en la gestión de recuperación de ese dinero porque la cooperativa Cnel. Oviedo tiene activos para ir cubriendo, de alguna manera, sus pasivos; todo lo cual está en un proceso por lo que todavía no se puede declarar incobrable en un 100%; y, finalmente, Coomecipar, a los efectos de preservar su solvencia, ya ha considerado una previsión de ese importe hace tres ejercicios.-----

- El Lic. Orué agradece al Lic. Morán las aclaraciones y pregunta al Sr. Navarro si necesita alguna otra respuesta. -----

- El Dr. Roberto Navarro responde que sí le gustaría que se le especifique la cantidad de dinero que hasta el momento se perdió con ese préstamo a la Cooperativa Cnel. Oviedo y que se explique qué quiere decir provisionado porque él entiende que lo provisionado tienen que devolver otra vez los socios directa o indirectamente. Además, mociona que para el futuro, cuando la cooperativa se encuentre en este tipo de situación, ésta esté resguardada por algún tipo de seguro que cubra este tipo de préstamo para que no represente pérdida para los socios.--

...2...

- El Lic. Pablo Morán informa que el monto inicial de la colocación fue de G. 2.000.000.000.- (guaraníes dos mil millones). Cuando la intervención del INCOOP, el pasivo de Cnel. Oviedo en el movimiento cooperativo estaba en los G. 30.000.000.000.- (guaraníes treinta mil millones) que era lo que la cooperativa le debía a diferentes entidades cooperativas. Coomecpar tiene un saldo de aproximadamente G. 1.150.000.000 (guaraníes un mil ciento cincuenta mil millones) a cobrar de la Cooperativa Cnel. Oviedo. Respecto a qué quiere decir "previsionado", explica, que quiere decir que hace tres años se llevó el importe a cuentas de resultado, para compensar la pérdida que pudiera surgir del no recupero. Esto se hizo en el ejercicio 2014 y no afecta en nada al ejercicio 2016. Recuerda que la cooperativa, en los últimos años, tiene un exceso de liquidez importante y que por ello busca diferentes entidades donde colocar esos recursos. Hoy se tienen colocados unos, aproximadamente, G. 450.000.000.000.- (guaraníes cuatrocientos cincuenta mil millones) porque el nivel de depósitos de los asociados es mayor a la salida de créditos, lo que obliga a generar diferentes opciones de inversión, llámese eso cooperativas de ahorro y crédito, cooperativas de producción, llámese bonos de renta fija, llámese bancos, llámese financieras, o sea, la Cooperativa tiene un portafolios de diferentes entidades en las cuales coloca sus excesos de liquidez, porque cuando un socio trae un depósito de ahorro, hay que pagarle una tasa de interés, por lo que esos ahorros hay que volver a colocarlos en el sistema para que generen un rendimiento. Las cooperativas no tienen un Fondo de Garantía de Depósitos, aunque se viene trabajando para su constitución desde hace diez años con el Incoop y la Conpacoop (Confederación Paraguaya de Cooperativas). Este Fondo permitiría cubrir aunque sea un porcentaje de las colocaciones. Se aclara que las colocaciones se hacen en función de la solvencia de la entidad, buscando rentabilidad pero sobre todo seguridad. -----

- La Lic. Susana Quiñónez, Socia N°45455, Acreditación N° 452, considerando el acabado informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración, y también del Dictamen de la Junta de Vigilancia presentado por su Presidenta, dice, que apoya la moción de la Socia Delicia Espínola de Florentín, apoya ampliamente estos informes, y secunda que sean aprobados. -----

- La Dra. Daihana Vivé, Socia N° 21827, Acreditación N° 901, expresa que siente una inmensa satisfacción por estos resultados altamente destacables que son el producto de mucha dedicación, esfuerzo, de todos los que están en la dirección de la institución, por lo que quiere secundar la moción de aprobación del punto dos del Orden del Día. -----

- La Lic. Lucrecia Benjamín, Socia N° 64928, Acreditación N° 225, toma la palabra y manifiesta estar de acuerdo, apoyando la aprobación de la Memoria anual del Consejo de Administración y el Dictamen de la Junta de Vigilancia, como así también lo propuesto por el socio Benjamín Echauri en cuanto a detallar las cuentas de los cuadros de resultados y el Balance General. -----

- La Sra. Noemí Gamarra, Socia N° 1169, Acreditación N° 308, también apoya la aprobación de los documentos presentados por el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, ante la evidencia de que los resultados son óptimos, la gestión sumamente eficiente y eficaz. -----

- El Dr. Roberto Cino Garcete, Socio N° 3518, Acreditación N° 985, saluda manifestando su placer por participar de esta Asamblea, y dice que tiene más de un par de preguntas: La primera es que le llamó poderosamente la atención la parte de la Memoria que habla de Educación y de 70.000 participantes de las actividades, cuando sólo hay 61.000 socios, y 600 actividades; que a un cálculo de G. 45.000.- por 70.000 participantes da una suma de G 3.000.000.000 (guaraníes tres mil millones); que revisa constantemente la página web de la cooperativa donde no figura todo lo que dicen; y pide que se aclare, con respecto a Educación, en la pág. N° 72, "Fondo de Educación", lo que implica el rubro "Contingencia" de G 3.984.000.000.- (tres mil novecientos ochenta y cuatro millones de guaraníes) qué es, de qué se trata, cuáles son las reglas de esas contingencias, para que se gaste semejante cantidad de dinero. Esa es su primera pregunta. La segunda pregunta refiere a lo siguiente: hay 43.000 socios que están en su período activo económico, sin embargo solamente se tiene colocado en tarjeta el 50%; pregunta cuáles son las dificultades para elevar ese número de colocación de tarjetas de crédito. Hace una recomendación a todos los socios, diciendo que hay una gran diferencia entre lo que es una sugerencia y buscar una moción de la Asamblea, que son diferentes cosas, que de la sugerencia se toma nota, sin embargo una propuesta debe ser secundada y aprobada por la Asamblea, y esto es mandato de Asamblea; la hace para que no se utilice esa terminología en adelante, y seguidamente hace su crítica a Educación, el socio tiene que tener claro lo que es la sugerencia y lo que busca la aprobación de la Asamblea. La tercera pregunta que tiene, dice, que es para el Presidente saliente de la Cooperativa: que le gustaría saber si hay un dictamen de Asesores Jurídicos con respecto a la postulación del Dr. Felipe Armele para esta contienda electoral; que agradece desde ya el trabajo del Dr. Armele, a quien el año pasado se lo tuvo como Presidente de la Cooperativa, este año firma como Presidente de la Junta de Vigilancia y ahora se postula para el Consejo, lo que le llama poderosamente la atención y lo tiene que decir y lo dice frente al Dr. Armele: la cooperativa gasta G. 3.000.000.000.- (guaraníes tres mil millones) en directivos, más otros mil millones y pico de guaraníes en su capacitación, pero sin embargo la Cooperativa evidentemente necesita que el Dr. Armele haga de chofer, de guarda y esté en todo momento

**CONTINUACION EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 068**

...2... dirigiendo esta Cooperativa; ve una crisis enorme de directivos; Coomecpar no puede vivir sin el Dr. Armele y eso no cree que sea bueno para ninguna Cooperativa que necesita un cambio permanente en pro de la transparencia fundamentalmente y sobre todo de refrescar con nuevas ideas para su crecimiento, entonces quiere ver si hubo algún tipo de pedido del Consejo de Administración con respecto a la posibilidad de esa postura, teniendo en cuenta los Artículos 45° y 69° de nuestros Estatutos.-----

- En uso de la palabra, el Presidente del Consejo el Dr. Jesús Amarilla, manifiesta que para responder el primer punto, cederá la palabra a la Jefa del Área Social, Sra. Yenny Andrada.-----

- La Lic. Yenny Andrada, responde que el Fondo de Educación está formado por el remanente del ejercicio anterior más el 10% del excedente del 2016, por lo que Coomecpar tiene actualmente en su Fondo de Educación, si la Asamblea así lo aprueba, G. 13.600.000.000.- (guaraníes trece mil seiscientos millones) para cuya utilización también hay una normativa del INCOOP que establece que el 70% del mismo tiene que destinarse a actividades educativas y el 30% a actividades deportivas y sociales; que con respecto a eso, Coomecpar tiene una política muy clara de planificación de sus actividades y todos los rubros que Coomecpar planifica deben estar suficientemente respaldados por una acción; el Fondo de Educación contempla varias acciones, por ejemplo la de admisión de socios, en la que se promociona lo que es la cooperativa y se va capacitando a futuros socios de modo a que pueda conocer la Institución a la que estarían ingresando; otra acción es la de formación que tiene que ver con la formación de los directivos, de los colaboradores, de los socios y de la comunidad en general, porque así lo dicta el séptimo principio cooperativo que indica que la cooperativa debe estar abierta a la comunidad en la que está inserta; además dice, dentro del Fondo de Educación se tiene lo que se utiliza en medios de difusión, publicaciones y presencia institucional, fundamentales para poder llegar a los socios, ya que si no se comunicara lo que se hace, los socios no podrían asistir a las actividades ni conocer lo que hace su cooperativa; también incluye el apoyo al movimiento cooperativo. Con referencia a la "Contingencia" de casi G. 4.000.000.000.- se podría decir que son fondos que están como en estado de reserva, ya que no tienen planificación, por lo que no están disponibles para el uso en el ejercicio, dado que la política institucional no permite la ejecución de actividades que no están planificadas. -----

- El Dr. Roberto Cino, manifiesta que le hubiera gustado que se leyera todo lo que está y que no se puede cambiar. Que le hablan de 600 actividades y que le gustaría ver, si es posible, la lista de esas 600 actividades porque, insiste nuevamente, revisa la página web de la cooperativa y esas actividades no las ve ni calendarizadas ni nada de eso.-----

- La Lic. Andrada responde que dentro de la Memoria de Sustentabilidad, entregada a los asambleístas, se encuentra muchísima información sobre todas las actividades, en las páginas Nros. 37, 42, donde se puede observar que Coomecpar tiene actividades como conferencias, trabajos con niños, con adultos mayores, conciertos y ciclos culturales, formación cívica en todas las Sucursales, torneos de fútbol, capacitaciones a directivos y colaboradores, etc. La Cooperativa establece ejes temáticos como gestión ambiental, educación vial, educación financiera, etc. y alrededor de ellos se planifican diversas actividades, que llegan a los socios y también a no socios, de ahí que surge la diferencia entre la cantidad de socios y la cantidad de personas involucradas en las actividades educativas. Por ejemplo los teatros didácticos que se llevan a las escuelas no son planificados para los socios sino para los alumnos de esas escuelas. Asimismo, las actividades del Fondo de Educación no implican sólo las de Casa Central sino también aquellas de las Sucursales que son planificadas según las necesidades regionales. -----

- El Presidente de Asamblea agradece las explicaciones dadas y da la palabra al Lic. Pablo Morán, recordándole al Dr. Roberto Cino que ya tiene dos participaciones en el tema y todavía dos preguntas cuya respuesta espera.-----

La Lic. Delicia de Florentín hace una moción de orden solicitando que se contesten al Dr. Cino las preguntas que hizo y que siga la Asamblea.-----

- El Presidente de Asamblea Lic. Pedro Orué, da lugar a la moción de orden y luego la palabra al Lic. Pablo Morán quien pasa a responder con relación al crecimiento en el servicio de tarjetas de crédito. Éste expone lo siguiente: En el 2014 se contabilizaban 25.000 plásticos, en el 2015, se pasó a 28.542 y en el 2016 se cerró con 32.261 plásticos activos vigentes. Como se sabrá, salió una nueva Ley y el mercado de tarjetas de crédito decreció en el 2016, con relación al 2015, en un 10%. Sin embargo, la Cooperativa creció en el rubro un 13,03% lo que debería, por ese motivo, considerarse un muy buen crecimiento. No obstante el decrecimiento del mercado de tarjetas, la cooperativa tuvo un crecimiento y el 50% de los socios las tienen, aunque este producto es resistido por mucha gente que por falta de educación financiera piensa que el dinero de la tarjeta es más caro o tiene ciertos inconvenientes, olvidando que es un excelente producto si se lo sabe utilizar.-----

El Lic. Pedro Orué agradece al Lic. Morán su intervención y procede a considerar la última pregunta del Dr. Cino, que refiere a un dictamen jurídico referente a la postulación.-----

- En este punto, toma la palabra el Dr. Jesús Amarilla y dice que el Dr. Felipe Armele había presentado su renuncia ante sus pares de la Junta de Vigilancia. Esa instancia corre esa renuncia al Consejo de Administración y es aceptada. Señala que cualquiera de los directivos puede

**CONTINUACION EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 069**

...2... presentar su renuncia por algún motivo y el Consejo de Administración no pregunta la causa. Posteriormente, dice, el Dr. Armele se presenta para ser candidato para ocupar un cargo en el Consejo de Administración, para lo que no existía ningún impedimento jurídico. Al respecto hay un dictamen del INCOOP. Solicita al Dr. Augusto Ruiz Díaz que ahonde en detalles al respecto, o, en su caso, el propio Dr. Armele quien tiene ese dictamen mencionado.-----

- Toma la palabra el Abog. Augusto Ruiz Díaz, Socio N° 19298, Acreditación N° 42, quien, en su calidad de miembro saliente de la Junta Electoral manifiesta que sí, efectivamente hay un dictamen del Incoop referido a la factibilidad de que un miembro que no haya terminado todavía su mandato pueda renunciar para presentarse a un cargo electivo diferente. El dictamen del Incoop lo que dice es que "podrá hacerlo siempre que el Estatuto no lo prohíba y que renuncie antes de la Convocatoria", eso es exactamente lo que se hizo en el caso del Dr. Armele, quien presentó su renuncia antes de la convocatoria, a sus pares, o sea, a la Junta de Vigilancia, y la Junta de Vigilancia aceptó la renuncia y fue después a presentarse como candidato para el Consejo de Administración; pero también resalta una cuestión, dice, y es que la persona que le antecedió en el uso de la palabra dice que constantemente revisa también la página web, y se pregunta porqué al notar esta situación no presentó la tacha correspondiente dentro del plazo específico, y que no habiéndolo hecho no tiene alternativa sino aceptar la renuncia porque está de conformidad con la norma establecida o con el dictamen del Incoop por un lado, y por otro lado, porque ha mediado una renuncia anterior a la convocatoria presentada de esa Asamblea.-----

- El Dr. Roberto Cino, retoma la palabra y agradece y pide disculpas, y prosigue dirigiéndose a la Jefa del Área Social Yenny Andrada, a quien dice que si tiene 600 actividades tiene que tener una lista, con fecha de actividades, el preguntó cuáles fueron las 600 actividades y no se le contestó nuevamente, pero hace una sugerencia, que para las próximas Asambleas Educación se tenga ese informe, si se habla de 600 actividades y de 70.000, y eso se habrá contado y se habrán hecho todas esas actividades antes de esta Asamblea, se tiene que tener y se debe poder mostrar con suficiencia, porque dice, es nuestra plata G. 3.000.000.000.- (guaraníes tres mil millones) y es mucha plata, y el socio merece una explicación detallada. Expresa que está de acuerdo con el Doctor con respecto a los Balances, cada vez son más difíciles, y expresa que no es cuestión de aplausos, es cuestión de delicadeza y la seriedad correspondiente en cuanto a los temas. La Asamblea es la autoridad máxima de nuestra Cooperativa, no hay otra autoridad, ni el Incoop, ni el Presidente, ni aunque venga acá Trump (Pdte. de los EE.UU), dice que los socios deciden qué hacer, con la Empresa Cooperativa, y dice que él no tiene nada personal con el Dr. Armele, sí con la actitud... la Asamblea le eligió el año pasado, no la Junta de Vigilancia, ni la Junta Electoral, se dirige a los socios diciendo que ustedes con su voto le eligieron para tres años, y la permanencia para tres años, ¿Quién es la única autoridad para aceptar una renuncia? La Asamblea, para aceptar una renuncia y para habilitarle a que haga otra cosa, pero que él conozca es la primera vez que se utiliza el "saltimbanqui..."-----

- El Presidente de Asamblea le señala al Dr. Cino que se cumplió su tiempo de exposición u opinión, a lo que éste responde que va a terminar porque cree que es importante, porqué el Dr. Armele no fue a la Junta Electoral, el Comité de Crédito, fue a la Junta de Vigilancia, del Consejo de Administración pasó a la Junta de Vigilancia, y ahí se pregunta qué es lo que hay tanto en el Consejo, qué es lo que pasa en el Consejo, para que ocurra esto por primera vez. -----

- El presidente de Asamblea indica que hay una moción de orden.-----

- El Dr. Roberto Cino dice que termina y llama la atención de los socios con respecto a esta actitud...-----

- El Presidente de Asamblea reitera que hay una moción de orden y da la palabra a la Dra. Ana Riquelme.-----

- La Dra. Ana Riquelme, Socia N° 11821, Acreditación N° 203, dice que la socia Delicia de Florentín ya hizo una moción de orden al respecto, que se han hecho todas las aclaraciones posibles, y los miembros de la Junta Electoral han realizado las aclaraciones en relación la período de tachas y reclamos.-----

- Está en uso de la palabra la Dra. María Magdalena Tatter, Socia 5045, Acreditación N° 315, para secundar la moción del Dr. Navarro, en relación al desglose de los préstamos que no se pudieron cobrar y sobre todo para que salga entonces en ese desglose la situación de la Cooperativa Cnel. Oviedo, que ya tiene había sido tres años problemas, y que eso se aclare en lo sucesivo.-----

- El Lic. Arístides Schaerer, Socio N° 9259, Acreditación N° 151, dice que es Licenciado en Contabilidad y Administración de Empresas, y fue Contador de un banco, sabe algunas cosas porque fue auditado por la Coopers y Lybrand durante cinco años, y habían cosas puntuales que siempre le llamaban la atención si había algún problema; entonces, la primera cosa que quiere saber es si había un local propio en Ciudad del Este porqué se sigue alquilando otro local en un shopping, la galería Zuni, y quiere saber cuántos años se alquiló teniendo local propio. -----

- El Presidente de Asamblea solicita la respuesta al Gerente de Sucursales, Lic. Jorge Mongelós, quien explica que actualmente no hay arrendado ningún local en Ciudad de Este, que ya se está operando otra vez en el local propio desde hace un año y que el alquiler al que hace mención fue sólo por el tiempo de construcción de la sede en el local propio. -----



...2...

- El Lic. Schaerer vuelve a la pregunta y dice que recuerda que se construyó en el 2002 aproximadamente y que era un local muy lindo que se podía utilizar y que por qué se tuvo que alquilar ese local en la Galería Zuni, que esa es su duda y su pregunta.-----

- El Lic. Mongelós le amplía la información diciendo que, para ser exactos, fue en el 2005. La construcción que había se demolió totalmente y se edificó de nuevo, con lo que hoy en día la Sucursal de Ciudad del Este tiene un local amplio, de tres pisos, como para dar soporte al crecimiento de más o menos diez a quince años.-----

- El Lic. Schaerer insiste y pregunta si no se podía haber tenido la Agencia en un Área y construir en otra área, si era un espacio bastante grande, que tenía suficiente lugar, por qué eso se hizo, cuál es la razón por la que se alquiló un local en otro lado, hasta ahora no entiende, si ya se tenía un local, porqué dice que se construyó, pide que se lo explique. -----

- El Lic. Orué le señala que es su tercera participación en el tema y que se le va a dar respuesta, pero ya no le queda más participación sobre este punto.-----

- Seguidamente, el Lic. Jorge Mongelós, Gerente de Sucursales y Agencias, le reitera su respuesta que ya fuera mencionada anteriormente. -----

- El Lic. Orué da la palabra al socio Ismael Olmedo, Socio 3631, Acreditación N° 568, quien hace referencia a la cuestión reglamentaria, estatutaria, la postulación del Dr. Armele, y dice que así como el que le antecedió en el uso de la palabra, no tiene nada en contra, él tampoco tiene nada a favor ni en contra de ambos socios, pero la Ley es muy clara al respecto, y dice que un socio puede formar parte de un estamento durante dos periodos consecutivos, y que para una tercera reelección deberá pasar un periodo completo antes de volver a postularse. El cuestionado terminó su periodo en el año anterior, ejerció en el 2016 su derecho a ser integrante de otro estamento electivo, y como toda persona puede tener aspiraciones diferentes y renunciar al cargo al que se le puso, que es una cosa frecuente que ocurre a nivel nacional, con intendentes, e incluso si sale la enmienda puede ocurrir con el Presidente de la República, si entonces la Ley protege a un ciudadano para lo más, debería protegerle para lo menos, porque sin querer entrar en comparaciones, que son odiosas, ser Presidente de la República debería tener mayor responsabilidad que ser Presidente o Miembro de una Junta de Vigilancia de una Cooperativa, por más importante que sea como la nuestra, entonces para redondear, el Art. 69° de los Estatutos, hablan en ese contexto, un socio puede ser reelecto por dos periodos consecutivos de tres años máximos de duración y para volver a ser reelecto deberá pasar todo un periodo sin estar en ese estamento, y entonces, le parece que basándose en eso, el infiere que el dictamen del Incoop habrá ido en concordancia con el Art. 69° del Estatuto. -----

- Toma el uso de la palabra el Dr. Carlos María Romero, jubilado en salud pública, Socio N° 2089, Acreditación N° 80, y dice, que se asoció en el año 1982, es la primera vez que participa de una Asamblea de Coomecipar, y no vino para decir por qué el Dr. Armele o Amarilla, o González, o quien sea, sino vino para escuchar el Balance de una comisión que se está retirando ahora, si está mal o está bien aquí está el documento, sigue diciendo, que acá no se viene a discutir si esto o aquello porque o sino vamos a estar hasta la madrugada y habrán discusiones, pide a todos que esto no se politice, porque todas las cooperativas están politizadas ahora, y parece una seccional colorada, y una palabra muy clave para él y su historia como médico, es la honestidad, hay que ser honesto, no robar, y al que se le roba es al socio, y el que está arriba tiene que hacer bien su trabajo, tiene que ser limpio porque su apellido está en juego, dice que también quiere ser Presidente de la Cooperativa, también quiere ser miembro de la Junta, pero no le interesa, porque todo lo que tiene es gracias a Coomecipar, todo, su casa, su auto, todo y acá se viene a escuchar y a ver el Balance, y si tuviere dudas tendría que entrar ahí adentro y pedir ahí a la comisión que le presente en forma personal, y él no tiene nada en contra del Dr. Armele porque él fue el padre de la Cooperativa, ahora recién, ¿Por qué ahora?, ¿Por qué antes ya no se dijo eso?, así como los diputados se encarnan ahí adentro, nadie dice nada, dice que Calé Galaverna en silla de ruedas va a salir ahí del Parlamento, y la Cooperativa si va bien, da la licencia para ir adelante, pues pueden estar y pueden seguir la gente. Menciona que no tiene nada en contra del que habló pues dice que somos todos compañeros acá, pero tenemos que ser contralores, y tenemos que ser celosos, y el que hace mal su deber tiene que ir a la cárcel y se le tiene que sacar toda su platita para que sirva de ejemplo eso. Y así también dice a los funcionarios de la Cooperativa, porque ellos no son parte de lo que es la Ley de Cooperativa Coomecipar, son contratados. Los administrativos, tienen que valorar lo que es la Cooperativa Coomecipar porque probablemente sea la única que todavía tiene sentido común de lo que es ser una Cooperativa, dando ejemplo de lo que ocurre en otras cooperativas que nombra, y dice, que si esta Cooperativa vive es porque se administra bien, y entre otras consideraciones que realiza, deja el mensaje de solidaridad, transparencia, honestidad, hay que valorar lo que tenemos y lo que es nuestro, fue al interior y vio que ya tenemos casa propia y todo depende de nosotros, seamos administrativos, cuando saquemos préstamos vamos a pagar nuestros préstamos también, observó en los informes que hay más prestamos para autos que para casas, quiere decir que a la gente le interesa más el auto que la casa, señala que hay que saber administrar la plata, hay que valorar lo que se tiene y hay que saber manejar la economía personal. -----

**CONTINUACION EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 071**

...2...

- El Lic. Orué agradece sus palabras al Dr. Romero y cede la palabra a la Sra. Dora Franco, solicitando a los asambleístas el debido respeto tal como él lo ha mostrado durante el desarrollo de este acto.-----

- La Q.I. Dora Franco de Caballero, Socia N° 8155, Acreditación N° 655, manifiesta que será breve y puntualmente dice que no aportará nada técnico porque es Química, pero sin embargo está feliz de ver la calidad de la discusión en esta Asamblea en una sociedad que se caracteriza por la falta de masa crítica y que está viendo que entre los universitarios de la Cooperativa Coomecipar sí es posible el disenso respetuoso, y felicita a esta Asamblea por eso. En segundo lugar, recordando un posgrado que hizo en Ciencias Políticas y en relación a la intervención del Doctor cuyo nombre no recuerda, pero que cuestionó la reelección y en esta época tan sensible cuando se habla de reelección recordó lo que decía un profesor de Ciencia Política; que una reelección está bien para completar, la tercera vez ya hay que pelar el ojo y ver por qué otra vez, la cuarta vez, decía, ya huele a dictadura, ya huele a absolutismo. No hace un juicio de valor, dice, porque no le conoce al Dr. Armele más que de nombre; que habrá hecho y seguirá haciendo un trabajo excelente en nuestra Cooperativa, porque cree que eso se puede decir con toda justicia que es la mejor, pero, sin embargo quedó flotando eso en el ambiente; hay que dar oportunidad también, como dijo el mismo doctor, a la gente a quien se está capacitando, cuya capacitación se está pagando, hay que ir dando espacio a otra gente. En tercer lugar, dice que disiente con el doctor que le antecedió y opina que a la asamblea no se viene sólo a escuchar el Balance sino también a hablar, a dialogar y a expresarse, porque para eso es una Asamblea, no para mutilarle a nadie en su deseo de expresar lo que se necesite expresar, por lo que en ella se impone la tolerancia pero como somos contralores tenemos el derecho de decir, preguntar, exigir, pedir y si se nos da o no ya es otro tema. -----

- Toma el uso de la palabra el Dr. Arnaldo Martínez, Socio N° 3959, Acreditación N° 97, diciendo que recientemente se ha jubilado después de 41 años en el Hospital de Trauma. En el inicio de la Cooperativa el Dr. Armele fue su Jefe, lo respeta mucho. El Dr. Jesús Amarilla, es un compañero de trabajo, el Dr. Juan Carlos Ramírez es un compañero de trabajo. En guaraní se designa a la persona "oikoité ko tipo" nandi verá, son muy expresivas, si nuestra Cooperativa está muy bien hasta ahora es porque esta gente son honestas, menciona que como socio, nunca aspiró a un cargo en la Cooperativa, pero sí es un fanático de la Cooperativa Coomecipar porque son gente muy honesta, es cierto, hay que dilucidar muchas cosas pero lo más importante es que nuestra Cooperativa va adelante, va en progreso por eso, si es que la Ley o el Reglamento de la Cooperativa le ampara no hay por qué dudar para que ellos se sigan presentando, y en particular esta muy contento con esta directiva y con el Dr. Armele. Sinceramente, notó mucho adelanto, desde la época en que han fundado la Cooperativa. -----

- El Lic. Orué agradece las participaciones y anuncia que ha terminado la lista de oradores a la que se sumó a socios que han querido hablar. Pregunta si alguien más desea hacerlo. -----

- Le da la palabra al Dr. Salim Eguiazú Florentín, Socio N° 5085, Acreditación N° 618, quien dice que realmente después de escuchar a los connotados consocios y ver la situación actual de nuestra Cooperativa, ya que siempre se toma los últimos quince días antes de la Asamblea como para estudiar lo que es la Memoria y el Balance del ejercicio fenecido, y se permite felicitar al Consejo de Administración de esta Cooperativa, felicitar a los diferentes socios e integrantes de los Comités respectivos y sobre todo muy especialmente al equipo administrativo técnico de nuestra Cooperativa, ese equipo es de primer nivel, ha demostrado en los años sucesivos aumentó entre el 10, 15 y hoy día casi el 30% de los excedentes, alcanzando esta fabulosa suma de prácticamente U\$S 16.000.000.- (dieciséis millones de dólares), en el ejercicio actual, son G. 86.700.000.000.- (guaraníes ochenta y seis mil setecientos millones) que es una fantástica realidad, lo único que después de escuchar las diferentes exposiciones hoy, cree que realmente se está dando un trabajo inmenso al equipo de Educación. La Sra. Yenny Andrada va a tener no solamente en el ejercicio 2016, también en el ejercicio 2017 una inmensa tarea, porque Educación, lleva el 10% de los excedentes, lo que hoy día serían más de G. 8.600.000.000.- (guaraníes ocho mil seiscientos millones) que hay que utilizar en Educación. Entonces es un trabajo arduo que se le entrega a ese Comité. Básicamente son tres puntos que comenta, porque realmente el 90 o 92% de la membresía son médicos, químicos, anestesiólogos, quím. farmacéuticos, muy poca gente entendida en números, y eso es un gran problema, entonces, cuando uno habla de números generalmente, los socios, se incluye, estamos si no muy ignorantes casi perdidos, y se refiere a tres puntos clave, se discutió mucho qué significaba previsionar, se discutió mucho si cuál era el problema con una determinada Cooperativa que hace tres años ya se había aclarado suficientemente, la cartera morosa de la Coomecipar es de 3,78%, no hay ningún Banco, ninguna entidad financiera en el país que tenga esa cartera, es un privilegio en ese sentido. Habrá también de la tasa pasiva y la tasa activa y de los números extremadamente importantes que se manejan, por lo que solicita la aprobación de este punto del Orden del Día.-----

- El Lic. Orué da la palabra al Abg. Juan Módica, Socio N° 2217, Acreditación N° 103 quien solicita una aclaración respecto a la propuesta de una Socia que solicitaba el desglose en el Balance del

**CONTINUACION EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 072**

...2... crédito a la cooperativa Cnel. Oviedo y si fue una mera sugerencia o un mero comentario ya que no constituye ninguna moción. -----

- El presidente de Asamblea indica que hay una moción, suficientemente secundada, de aprobación del segundo punto del Orden del Día, por lo que corresponde ir a votación. Solicita que se levanten las manos como para tener en cuenta si realmente es aprobado por votación, como corresponde. **Queda aprobado por mayoría simple el segundo punto del Orden del Día: Memoria del Consejo de Administración, Balance General y Cuadro de Resultados, Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia.** -----

Se hace constar que los integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y los empleados no han votado sobre este punto.-----

**PUNTO TRES: Lectura del Informe de la Junta Electoral.** -----

En representación a dicha instancia lee el informe del año 2016 de ese estamento el Sr. Ramón Álvarez, en el cual se resume las principales actividades desarrolladas en el citado periodo, tanto en la Casa Central como en las Sucursales, en el ámbito de organización de la 44ª. Asamblea Ordinaria, de las Reuniones Generales de Socios de las Sucursales, actividades de capacitación en el marco de los principios cooperativos, actualización de reglamentaciones y otras detalladas. ---

**PUNTO CUATRO: Consideración de la propuesta para la Distribución de Excedente.** -----

La presentación del punto, está a cargo del Tesorero del Consejo de Administración Dr. Juan Carlos Ramírez, quien da lectura a la propuesta de distribución de Excedente, fundamentando los porcentajes que se propone asignar a los conceptos siguientes: -----

<b>Excedente al 31/12/2016</b>		<b>86.736.085.428</b>
	<b>%</b>	<b>MONTO</b>
Reserva Legal	10,00%	8.673.608.543
Reserva Institucional	5,00%	4.336.804.271
Fondo para Educación Cooperativa	10,00%	8.673.608.543
Aporte s/ Ley 438/94	3,00%	2.602.082.563
Fondo Servicio de Protección a la Salud	3,83%	3.325.624.704
Fondo para Solidaridad	5,00%	4.336.804.271
Retorno Cooperativo	32,00%	27.755.547.337
Interés sobre Aporte	15,00%	13.010.412.814
Capitalización extraordinaria de aporte	16,17%	14.021.592.381
<b>TOTALES</b>	<b>100,00%</b>	<b>86.736.085.428</b>

**Sugerencia: Pago del Interés sobre Aporte y Retorno Cooperativo, a ser acreditado directamente en la caja de ahorros del socio**

La Presidencia de Asamblea solicita inscribirse para referirse al punto, y vía Secretaría se toma nota de los socios interesados en hacer uso de la palabra, lo cual se desarrolla en el siguiente orden: -----

- El Ing. Rolando Abente, Socio N° 3622, Acreditación N° 247, previa explicación y cálculos que presenta a la Asamblea de lo que representa en valores absolutos y en porcentaje lo que la Cooperativa retorna a los socios en los tres conceptos que son el Interés sobre Aporte, retorno cooperativo y capitalización extraordinaria, mociona la aprobación de la distribución del excedente de acuerdo a la propuesta realizada por el consejo de administración. -----

- La Dra. María de los Ángeles Vera Gayoso, Socia N° 6750, Acreditación N° 24, secunda la moción del que le precedió en la palabra, para la aprobación de la propuesta de distribución del excedente, y resalta que el de Coomecipar es uno de los mejores excedentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Paraguay, y que hay que estar orgullosos porque es la única cooperativa de Clase A, que tiene este excedente, y como se dijo, el retorno es casi del 63% para los socios, y el resto se aplicará a las cuestiones legales que corresponden. -----

- El Dr. Roberto Dullak, Socio N° 3216, Acreditación N° 495, para apoyar la moción de aprobación de la propuesta de distribución de Excedente. -----

- El Lic. Agustín Dimitris Alfonzo, Socio N° 12713, Acreditación N° 1104, también apoya la moción realizada por los compañeros que le antecedieron para la aprobación de la propuesta del Consejo de Administración -----

**CONTINUACION EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 073**

...4...

- La Dra. Graciela Ortíz, Socia N° 2567, Acreditación N° 93, igualmente apoya la moción de aprobación del punto cuatro, y destaca que el retorno que se hace a los socios por los conceptos ya mencionados anteriormente, llena de satisfacción y es lo más anhelado por los socios. -----

- El Dr. Salim Eguiazú Florentín, Socio N° 5085, Acreditación N° 618, para secundar la moción de aprobación de la propuesta de distribución de excedente, haciendo hincapié en la Reserva Institucional del 5% que es sumamente importante y refuerza la solvencia institucional constituyendo una garantía para los socios que realizan sus depósitos en la misma, además en Coomecipar se paga buena suma por los depósitos de ahorros; sin embargo habría que ver, que el Incoop, después de tantos años de lucha, puedan reglamentar para que todas las cooperativas también tengan un fondo de depósito y este fondo institucional tendría una razón de ser. -----

- El Dr. Aníbal Ortiz, Socio N° 16168, Acreditación N° 546, señala, que en general está muy de acuerdo con la propuesta que se realiza, pero pide una explicación, primero sobre la capitalización extraordinaria si eso se hará en forma proporcional al aporte integrado por cada socio, y si se le puede explicar un poco más el destino de la Reserva Institucional. -----

- El Lic. Pablo Morán, Gerente de Servicios Financieros de Coomecipar, con relación a las consultas efectuadas por el socio anterior, aclara que la capitalización extraordinaria sí es proporcional en relación a los aportes, no es igualitario para todos, sino es equitativo en función a los aportes que cada socio tiene, es el mismo sistema de cálculo que también se hace para el interés sobre aporte, que en ambos casos es equitativo, con muy buena rentabilidad, sumados ambos tiene un 20% de rentabilidad; sobre el otro aspecto, para qué sirve la Reserva Institucional, explica, que es para respaldar las inversiones en activo fijo, tanto en la Casa Central como en las Sucursales, y también sirve para calzar los créditos de largo plazo, señala que en la Cooperativa se captan ahorros de los asociados hasta un plazo máximo de 60 meses y la Cooperativa otorga créditos con recursos propios hasta 144 meses, antes de existir los créditos de la AFD que son los que financian en la actualidad la mayoría de los créditos de largo plazo, sin embargo, Coomecipar desde hace 13 años que otorga préstamos hasta 120 y 144 meses de plazo, por tanto, dicha Reserva es a los efectos de tener un calce financiero que es la relación entre el dinero captado en plazos y el dinero colocado en plazos, y resalta que la Reserva Institucional es de mucha importancia para dar fortalecimiento, solvencia y calce financiero para créditos de largo plazo. -----

- La Lic. Delicia Florentín, Socia N° 9542, Acreditación N°404, expresa que han sido suficientes los argumentos por los cuales se mocionó la aprobación, por tanto secunda la aprobación de este punto. -----

El Presidente de Asamblea, Lic. Pedro Orué Arce, aclara que se ha cerrado la lista de oradores, y se cuenta con una sola moción secundada suficientemente y no habiendo moción contraria, **se aprueba por mayoría simple el punto cuatro de la Propuesta de Distribución de Excedente del Ejercicio 2016, con la sugerencia de Pago del Interés sobre Aporte y Retorno Cooperativo a ser acreditado directamente a la Caja de Ahorros del socio.**-----

#### **PUNTO CINCO: Consideración del Plan General de Trabajo, del Presupuesto General de Gastos y Recursos, y el Presupuesto de Inversiones para el ejercicio 2017.**-----

El Presidente de la Asamblea Lic. Pedro Orué Arce, solicita en primer lugar la presencia del Secretario del Consejo de Administración Abog. Hugo Alfonso Manzoni, quien seguidamente, procede a la lectura del PLAN DE TRABAJO para el ejercicio 2017, que se pone a consideración de la magna Asamblea, justificando cada uno de los objetivos siguientes: -----

**1.- Crecimiento Sostenido.** Este ítem es primordial para la Cooperativa, que necesita crecer constantemente en membresía y en colocación de los servicios, y para lograrlo, se apela a la preferencia y confianza de los socios, para que tengan a su Cooperativa como la primera opción, ya que ello posibilitará el logro del éxito año tras año. -----

**2.- Habilitar nuestra nueva sede Central.** Se estará habilitando el nuevo local, para ofrecer un espacio amigable y confortable para la membresía. -----

**3.- Lograr la Recertificación bajo la Norma ISO 9001:2015.** Coomecipar desde sus inicios ha adoptado un sistema de trabajo transparente y ordenado, por tanto, para preservar esa modalidad se ha adherido al sistema de gestión de Calidad ISO 9001:2008, que obliga a contar con procedimientos claros y cumplirlos en un 100%. Esa Norma ha sufrido actualizaciones y se ha promulgado la versión 2015, que entra en vigencia desde el año 2017, por ese motivo nuestra Cooperativa se ha venido preparando para migrar a esa versión, con el compromiso de lograr nuevamente nuestra recertificación como se ha venido haciendo desde el año 2008.- -----

**4.- Mejora continua en la concesión de los servicios.** Es otro objetivo permanente de Coomecipar, porque consideramos que los socios son nuestra razón de existir, por tanto constantemente se evalúan los procesos y servicios para adecuarnos a la expectativa de la membresía y facilitarle su vinculación con la Cooperativa. -----

...5...

**5.- Consolidar las áreas de Riesgo y de Seguridad y Vigilancia.** Como se leyó en la memoria, era necesaria la habilitación del área de Riesgo en la Cooperativa, para evaluar y mejorar aquellos procesos que sirvan de filtro para evitar posibles pérdidas a la institución por falta de los controles adecuados, por tanto, es sumamente importante fortalecer esta gestión. Así mismo, al contar con varios sitios de atención, fue necesario crear el área de Seguridad y Vigilancia para poner mayor énfasis en los métodos, elementos y comportamientos adecuados para evitar o minimizar situaciones de riesgo para los socios y colaboradores. -----

**6.- Fortalecer el área de TI (Tecnología de la Información), con adecuada estructura, herramientas y metodología.** Debido a los constantes requerimientos de incorporar innovaciones en los servicios y procesos es necesario fortalecer el área de tecnología con nuevas herramientas, procesos, sistemas de trabajos, capacitaciones, infraestructura para responder con solvencia a los múltiples pedidos de mejora y nuevos proyectos, teniendo en cuenta que hoy día la tecnología es fundamental para todo progreso. -----

**7.- Revisión de los Servicios y la infraestructura necesaria para el fortalecimiento del SPS (Servicio de Protección a la Salud).** Este servicio es sumamente útil para los beneficiarios en su mayoría socios de la Cooperativa, y ello dispone a ponerle mayor cuidado para mantenerlo en equilibrio y seguir mejorando los servicios, aún sabiendo que estamos muy bien posicionados en cuanto a costo y cobertura, comparativamente hablando. -----

Luego de dicha presentación, el Presidente de Asamblea, a pedido de la Junta Electoral, solicita a los integrantes de las Mesas de Votación, acudir en el sector indicado, para ir preparando, teniendo en cuenta que se esta llegando al último punto del orden del día. -----

Seguidamente, de la presentación del **Presupuesto General de Gastos y Recursos,** se ocupa el Gerente Administrativo de la Cooperativa, Lic. Eladio González, quien en uso de la palabra, propone a la Asamblea, leer solamente los montos totales de los principales rubros, planteamiento ante el cual el Presidente de Asamblea, solicita la conformidad de los presentes levantando la mano, quienes de esa forma dan su autorización para el efecto. -----

Posteriormente, el Lic. González, da lectura y pone a consideración el siguiente cuadro: -----

**PROYECCION DE CRECIMIENTO Y PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2017**

<b>PROYECCION DE CRECIMIENTO</b>	
CAPTACION DE SOCIOS	6.000
CAPTACION DE BENEFICIARIOS DEL SPS	4.300
CARTERA DE APORTES (14%)	160.849.087.009
CARTERA DE CREDITOS (15%)	1.466.661.789.419
CARTERA DE AHORROS (14%)	1.509.306.682.043
CARTERA DE TARJETAS DE CREDITOS (10%)	52.459.882.049
<b>PRESUPUESTO EJERCICIO 2017</b>	
<b>INGRESOS OPERATIVOS P/ACTIVIDADES AHORRO Y CREDITO</b>	
INTERESES COMPENSATORIOS S/PRESTAMOS	245.124.642.494
INTERESES MORATORIOS Y PUNITORIOS COBRADOS	2.520.040.000
COMISIONES COBRADAS S/SERVICIOS FINANCIEROS	840.000.000
INTERESES COBRADOS S/DEPOSITOS Y VALORES FINANCIEROS	30.060.000.000
CREDITOS LIQUIDADOS P/INCOBRABLE RECUPERADO	600.000.000
INGRESOS TARJETA DE CREDITO	16.216.467.374
<b>TOTAL INGRESOS OPERATIVOS P/ACTIVIDADES AHORRO Y CREDITO</b>	<b>295.361.149.868</b>
<b>INGRESOS NO OPERATIVOS-SECTOR AHORRO Y CREDITOS</b>	
DIFERENCIA DE CAMBIO	20.000.000
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	20.000.000
COMISIONES POR SERVICIOS DE COBRANZAS	178.000.000
ALQUILERES COBRADOS	3.360.000
INGRESOS VARIOS P/SERVICIO SPS	1.047.000.000
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.200.000
OTROS INGRESOS NO OPERATIVOS	120.000.000
INGRESOS NO OPERATIVOS -TARJETAS DE CREDITO	12.000.000
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERATIVOS P/ACTIVIDADES AHORRO Y CREDITO</b>	<b>1.401.560.000</b>

CONTINUACION EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 075

...5...

<b>TOTAL INGRESOS P/ACTIVIDADES DE AHORRO Y CREDITOS</b>	<b>296.762.709.868</b>
<b>INGRESOS OPERATIVOS P/OTROS SERVICIOS</b>	
<b>INGRESOS SPS Y LABORATORIO</b>	
INGRESOS VARIOS P/SPS. - PLAN SUPERIOR	15.186.849.240
INGRESOS VARIOS P/SPS. - INTERPLAN	2.910.927.385
INGRESOS VARIOS P/SPS. - PLAN MAXIMO	11.398.728.157
INGRESOS VARIOS P/SPS. - DOCTO PLAN	8.770.000
INGRESOS VARIOS P/SPS. - SUPERIOR PLUS	8.832.967.403
INGRESOS VARIOS P/SPS. - FAMILIAR	152.336.308
INGRESOS VARIOS P/SPS - OTRAS COOPERATIVAS	13.162.480.881
INGRESOS VARIOS P/SPS - PARTICULARES	1.668.855.842
INGRESOS VARIOS P/SPS - CORPORATIVOS	1.256.173.600
INTERESES COBRADOS S/DEPOSITOS Y VALORES FINANCIEROS	2.260.659.996
INGRESOS LABORATORIALES	3.442.635.444
OTROS INGRESOS	178.100.000
<b>TOTAL INGRESOS SPS Y LABORATORIO</b>	<b>60.459.484.256</b>
<b>AREA CULTURAL-SOCIAL Y DEPORTIVO</b>	
<b>TOTAL INGRESOS CENTRO RECREATIVO</b>	<b>28.000.000</b>
<b>TOTAL INGRESOS OPERATIVOS P/OTROS SERVICIOS</b>	<b>60.487.484.256</b>
<b>TOTAL GENERAL DE INGRESOS</b>	<b>357.250.194.124</b>
<b>COSTOS OPERATIVOS P/ACTIVIDADES DE AHORRO Y CRÉDITOS-CASA CENTRAL</b>	
INTERESES PAGADOS S/AHORRO VISTA	1.770.894.067
INTERESES PAGADOS S/AHORRO COMBINADO	331.030.219
INTERESES PAGADOS S/AHORRO PLAZO FIJO	94.076.429.164
INTERESES PAGADOS S/AHORRO PLANIFICADO	20.448.530.352
INTERESES PAGADOS POR CREDITOS EXTERNOS	13.846.246.576
COMISIONES PAGADAS POR SERVICIOS FINANCIEROS	4.439.445.000
PREVISIONES PARA CREDITOS	21.530.000.007
PREV. GENERICA S/ PRESTAMOS S.ALEMAN	276.719.913
PREV. GENERICA S/ PRESTAMOS S.FRANCES	679.798.645
PREV.GENERICA S/ TARJETAS MASTERCARD	7.582.394
PREV.GENERICA S/ TARJETAS CABAL	11.865.012
PREV.GENERICA S/ TARJETAS CREDICARD	4.397.995
OTROS COSTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	1.721.000.000
COSTOS ACT.AH.Y CRED.- TARJETAS DE CREDITO	8.076.154.599
<b>TOTAL COSTOS OPERATIVOS P/ACTIV. AHO. Y CREDITO</b>	<b>167.220.093.944</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS P/ACTIVIDADES AHORRO Y CREDITO-CASA CENTRAL</b>	
SUELDOS, HORAS EXTRAS Y VACACIONES	14.387.020.576
OTROS GASTOS DEL PERSONAL	2.644.912.819
BENEFICIOS SOCIALES	4.691.337.149
HONORARIOS PROFESIONALES	1.524.511.290
SERVICIOS DE TERCEROS	2.264.004.997
SERVICIOS PUBLICOS	768.955.465
MATERIALES, UTILES Y PAPELERIA	288.120.000
REPARACION Y MANTENIMIENTO	3.606.371.384
PROCESAMIENTO DE DATOS	1.961.931.646
SEGUROS	4.049.818.109

CONTINUACION EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 076

...5...

ALQUILERES PAGADOS	103.900.084
CAPACITACION	0
GASTOS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	254.730.000
GASTOS DE VIAJES POR TRABAJOS DE AUDITORIA	24.112.000
MERCADEO	1.515.066.976
IMPUESTOS Y TASAS	1.364.000.000
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	2.983.241.557
GASTOS ADMINISTRATIVOS - TARJETAS DE CREDITO	1.428.397.338
<b>TOTAL GASTOS ADMINIST. P/ACTIV. AHO. Y CRED.</b>	<b>43.860.431.390</b>
<b>GASTOS DE ALTA DIRECCION-SECTOR AHORRO Y CREDITOS (CASA CENTRAL, AGENCIAS Y SUCURSALES)</b>	
DIETAS CASA CENTRAL	2.374.402.000
DIETAS SUCURSALES	1.063.458.000
GASTOS DE SESION CASA CENTRAL	75.541.000
GASTOS DE SESION SUCURSALES	44.460.000
GASTOS DE VIAJES ALTA DIRECCION CASA CENTRAL	35.960.300
GASTOS DE VIAJES ALTA DIRECCION SUCURSALES	151.180.800
<b>TOTAL GASTOS DE GOBERNABILIDAD SECTOR AHORRO Y CREDITOS</b>	<b>3.745.002.100</b>
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS OPERATIVAS-CASA CENTRAL</b>	
CRÉDITOS LIQUIDADOS POR INCOBRABLES	120.000.000
OTROS GASTOS Y PERDIDAS OPERATIVAS-TARJETA DE CREDITO	6.000.000
<b>TOTAL OTROS GASTOS Y PERDIDAS SECTOR AHORRO Y CRÉDITOS</b>	<b>126.000.000</b>
<b>COSTOS Y GASTOS NO OPERATIVOS-CASA CENTRAL</b>	
PERDIDAS POR BAJA DE ACTIVOS FIJOS	25.000.000
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	63.232.000
ATENCION POR EVENTOS DE SOCIOS	19.800.000
PERDIDA POR DIFERENCIA DE CAMBIO	60.000.000
COSTOS Y GASTOS NO OPERATIVOS-TARJETAS DE CREDITOS	60.000.000
<b>TOTAL EGRESOS NO OPERATIVOS</b>	<b>228.032.000</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS Y EGRESOS NO OPERATIVOS-AGENCIAS Y SUCURSALES</b>	
GASTOS DE SUCURSAL CIUDAD DEL ESTE	3.327.903.955
GASTOS DE SUCURSAL ENCARNACION	2.065.939.588
GASTOS DE SUCURSAL CONCEPCION	1.335.411.614
GASTOS DE SUCURSAL VILLARRICA	2.682.973.581
GASTOS DE SUCURSAL PEDRO JUAN CABALLERO	1.487.147.262
GASTOS DE AGENCIA SAN LORENZO	1.809.301.500
GASTOS DE AGENCIA VILLA MORRA	1.642.483.261
GASTOS DE AGENCIA MULTIPLAZA	2.429.092.532
GASTOS DE AGENCIA LUQUE	914.111.694
GASTOS DE AGENCIA CLINICAS	835.692.677
<b>TOTAL GASTOS AGENCIAS Y SUCURSALES</b>	<b>18.530.057.665</b>
<b>TOTAL EGRESOS SECTOR AHORRO Y CREDITOS</b>	<b>233.709.617.098</b>
<b>COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS POR VENTAS</b>	
<b>COSTOS DEL SERVICIO DE SPS</b>	
GASTOS DEL S.P.S - PLAN SUPERIOR	11.133.445.430
GASTOS DEL S.P.S - INTERPLAN	2.057.942.232
GASTOS DEL S.P.S - PLAN MAXIMO	9.691.941.351
GASTOS DEL S.P.S - SUPERIOR PLUS	8.009.275.673

CONTINUACION EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 077

...5...

<b>GASTOS DEL S.P.S - FAMILIAR</b>	<b>192.564.514</b>
<b>GASTOS DEL S.P.S - DOCTO PLAN</b>	<b>9.050.062</b>
<b>GASTOS DEL S.P.S - OTRAS COOPERATIVAS</b>	<b>10.515.899.109</b>
<b>GASTOS DEL S.P.S - PARTICULARES</b>	<b>1.691.003.400</b>
<b>GASTOS DEL S.P.S - CORPORATIVOS</b>	<b>642.343.917</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL SERVICIO SPS</b>	<b>8.224.922.443</b>
<b>GASTOS DE ALTA DIRECCION</b>	<b>355.680.000</b>
<b>GASTOS LABORATORIALES</b>	<b>3.274.809.210</b>
<b>GASTOS INDIRECTOS SPS</b>	<b>1.029.000.000</b>
<b>TOTAL GASTOS SPS</b>	<b>56.827.877.341</b>
<b>GASTOS OTROS SERVICIOS</b>	
<b>AREA CULTURAL-SOCIAL Y DEPORTIVO</b>	
<b>TOTAL GASTOS AREA CULTURAL-SOCIAL</b>	<b>421.515.691</b>
<b>TOTAL GASTOS CENTRO RECREATIVO</b>	<b>390.146.294</b>
<b>TOTAL GASTOS OTROS SERVICIOS</b>	<b>57.639.539.326</b>
<b>TOTAL GENERAL DE GASTOS</b>	<b>291.349.156.424</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>65.901.037.700</b>

Prosigue el Gerente Administrativo, Lic. Eladio González, con la lectura del **PRESUPUESTO DE INVERSIONES PARA EL EJERCICIO 2017**, para la Casa Central y Sucursales, que se eleva a consideración conforme al siguiente cuadro: -----

Lugar	Muebles	Inmuebles	Mejoras Edilicias/ Construcción/ Instalaciones	Maquinas y Equipos	Sist. Seguridad	Obras de arte	Totales
Casa Central	679.011.710	0	10.449.230.587	3.245.906.900	0	0	14.374.149.197
SPS	10.500.000	0	0	163.050.000	5.000.000		178.550.000
Laboratorio	0		35.000.000	36.200.000	0		71.200.000
Centro Recreativo	0	3.480.000.000	116.632.000	0	0		3.596.632.000
C. del Este	14.200.000		1.523.691.690	63.690.000	0	0	1.601.581.690
Encarnación	2.800.000		0	36.734.000	2.362.710	0	41.896.710
Concepción	5.460.000		0	71.500.000	1.000.000	0	77.960.000
Villarrica	23.200.000		723.754.929	56.100.000	0	0	803.054.929
P.J.Caballero	8.720.000		18.000.000	83.134.000	3.200.000	0	113.054.000
San Lorenzo	13.960.000		7.500.000	62.450.000	0	10.000.000	93.910.000
Villa Morra	9.500.000		2.000.000	63.850.000	37.000.000	0	112.350.000
Multipiazza	2.915.000		0	19.650.000	0	0	22.565.000
Luque	6.280.000		0	70.034.000	13.614.300	6.000.000	95.928.300
Clínicas	2.140.000		5.300.000	20.084.000	5.000.000	0	32.524.000
<b>Totales</b>	<b>778.686.710</b>	<b>3.480.000.000</b>	<b>12.881.109.206</b>	<b>3.992.382.900</b>	<b>67.177.010</b>	<b>16.000.000</b>	<b>21.215.355.826</b>

- Acto seguido, el Presidente de Asamblea recuerda a los presentes que finalizado el tratamiento del punto, llegado al punto seis, se cerrarán las acreditaciones para participar de la Asamblea con voz y voto, a continuación, dando lugar a la lista de oradores para referirse al punto, cede el uso de la palabra a los siguientes socios: -----

- El Dr. Roberto Dullak, Socio N° 3216, Acreditación N° 495, teniendo en cuenta que el presupuesto presentado refleja las políticas de la institución y está de acuerdo a las expectativas de crecimiento respecto a la gestión de la Cooperativa, mociona específicamente la aprobación del punto cinco, que se ha presentado.-----

**CONTINUACION EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 078**



...5...

- La Lic. Modesta Arévalos de Ortiz, Socia N° 35979, Acreditación N° 2458, manifiesta que si bien está bien estructurado el plan de trabajo 2017, y también se corresponde con el presupuesto, desea colocar dos puntos, siendo uno de ellos que el enfoque de protección a la salud empiece a ser evaluado para ir considerando una lógica de protección social, atendiendo a la característica de los asociados de la cooperativa, eso significa ir pensando en servicios como jubilación, ya que Paraguay tiene una cobertura muy baja de protección social en términos de jubilación, y considera, que es importante empezar a pensar en esto puesto que la Cooperativa asocia a hijos e hijas de socios; el otro punto, para ir considerando en planes futuros es la apertura de una Sucursal en el Norte, en Santa Rosa del Aguaray, considerando que allá hay un hospital y también es un punto de referencia muy importante para ciudades próximas en el entorno, como San Pedro de Ycuamandiyú y otras ciudades, zona donde va creciendo en números los socios de Coomecipar. -----

- El Dr. Roberto Cino, Socio N° 3518, Acreditación N° 985, con respecto al plan de trabajo para este año, manifiesta que tiene dos puntos como moción, no como sugerencia, en primer lugar mociona y pide que alguien secunde, el estudio e informe en la próxima Asamblea de que el Sistema de Protección a la Salud haga la ingeniería necesaria como para que aquellos asegurados del SPS puedan tener un reaseguro internacional que abarque como 50 o 10 mil dólares, y que eso pueda ser presentado en la próxima Asamblea y que sea vista la factibilidad, refiere, que la Cooperativa cuenta con mucho excedente, pero es en cuestiones como estas, en vista a la población que tiene, que debe realmente servir a sus socios y no solamente para autos y para casas; en segundo lugar, mociona, y pide nuevamente que alguien le secunde, es que en el Plan de Actividades se trabaje fuertemente en hacer la ingeniería en todos los recursos que tengan que ver con aumentar la participación de socios en las Asambleas y en las votaciones asamblearias, señala que Coomecipar tiene como 61.000 socios y es una de las pocas cooperativas que no tiene repartido las actividades que son la asamblea y las votaciones, agrega, que hasta ahora, se le niega el derecho a votar a los que están en el interior y no pueden venir, y de esta manera se les podrá dar esa posibilidad como ocurre en otras cooperativas grandes, y que el día de votación también sea habilitado en las sucursales, mociona que la Junta Electoral realice todas las actividades correspondientes con respecto al reglamento y arbitrar todos los medios para intentar aumentar la participación asamblearia en Coomecipar. -----

El Presidente de Asamblea, Lic. Pedro Orué, señala al citado orador que no es correcto que instigue a que alguien apoye sus mociones. Seguidamente, cede el uso de la palabra a los socios siguientes: -----

- La Abog. Lidia Fleytas, Socia N° 5447, Acreditación N° 258, secunda la moción del primer orador el Socio Roberto Dullak, para la aprobación del Plan de Trabajo como también del Presupuesto y Proyectos de Inversión, teniendo en cuenta la magnífica exposición, justificación y argumentación de las personas que hicieron la presentación de estos temas. -----

- La Dra. Yolanda Mereles, Socia N° 22048, Acreditación N° 143, secunda igualmente, la moción de aprobación de todos los items expuestos en este punto. -----

- El Dr. Ismael Olmedo, Socio N° 3631, Acreditación N° 568, expresa que le parecen atinadas las mociones del Dr. Roberto Cino, y cree que debe tenerse en cuenta la realización de un estudio de factibilidad para el reaseguro de salud de la Cooperativa, para la gente que viaja al exterior, en vista que más del 10% de los asegurados del SPS, según el informe, tienen más de 60 años, y como cooperativa le parece que es la única en el país que cubre a esa franja, considera que debería ampliarse esa cobertura para casos de viajes al exterior, entre todos los asociados y más para esa franja etárea, por tanto secunda la moción del Dr. Roberto Cino este aspecto. -----

- El Dr. Arnaldo Martínez, Socio N° 3959, Acreditación N° 300, refiere que Santa Rosa del Aguaray es una ciudad referencial, que reúne a todos los médicos de San Pedro, tiene universidades además de otras condiciones que cita, por lo que le parece acertada la sugerencia efectuada anteriormente por una socia, para que en esa localidad se instale un local de la Cooperativa Coomecipar Ltda. -----

- La Dra. Ana Riquelme, Socia N° 11821, Acreditación N° 203, hace uso de la palabra, al solo efecto de señalar que en el punto Nro.7 del plan de trabajo propuesto "Revisión de los servicios y la infraestructura necesaria para el fortalecimiento del SPS", es donde cree que cabe la propuesta realizada por el Socio Dr. Roberto Cino. -----

- La Lic. Modesta Arévalos de Ortiz, Socia N° 35979, Acreditación N° 2458, secunda la moción del Dr. Roberto Cino, en cuanto a buscar una estrategia para mejorar la calidad de participación, ya que no pasa por la cantidad, menciona que se ha dicho suficientemente, y no se viene a la Asamblea solo para aplaudir, es un momento cumbre, y se necesita aumentar la participación de los socios, siente que los compañeros del interior quieren volver temprano a sus casas, pero este es un momento fundamental en la vida institucional, donde los socios deben asumir y ejercitar su ciudadanía cooperativa, por tanto, es importante ir puntualizando, y por sobre todas las cosas, por las características y por la naturaleza de los asociados, que no es menos, es una cooperativa de profesionales de la salud, e históricamente los profesionales de la salud cumplen un rol muy

**CONTINUACION EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 079**

...5... importante en la historia de las sociedades. Considera, que es urgente empezar a analizar diversas formas de estrategias que mejore la calidad de la participación, no cantidad, la Cooperativa invierte muchísimo en este día, inclusive alimentando a las familias, y es importante insistir para que la devolución se corresponda con eso. -----

- El Abog. Juan Mónica, Socio N° 2217, Acreditación N° 103, respecto a la moción del Dr. Roberto Cino, señala que está fuera de contexto del tema que se esta tratando, aunque haya sido secundada también por otra socia, pues no puede tener sustento porque escapa del Orden del Día, además de eso para que las mismas, la moción y secundación, puedan considerarse deben ser votados en esta Asamblea.-----

El Presidente de Asamblea, Lic. Pedro Orué Arce, recuerda que se está tratando el punto cinco del orden del día, y solicita que se hable respecto al mismo de tal forma a que se pueda aprobar o rechazar ese punto. -----

- El Dr. Roberto Cino, Socio N° 3518, Acreditación N° 985, solicita que el Abog. Juan Mónica le aclare porque sus mociones están fuera de contexto, ya que lo único que pide es que se amplíe el plan de actividades.-----

- El Abog. Juan Mónica, señala que el Dr. Roberto Cino, debe concretar su moción, ya que habla de una ampliación pero incorpora hechos totalmente nuevos, e inclusive la moción que moción secundada por la socia donde la misma menciona también que se dé amplitud a la participación de los socios en cuanto a calidad de los socios y no en cantidad, lo cual no tiene que ver con el proceso de consideración del plan general de trabajo, el Presupuesto General y el Presupuesto de Inversiones para el año 2017. -----

- El Dr. Roberto Cino, Socio N° 3518, Acreditación N° 985, expresa que plan de trabajo significa lo que ha propuesto, de ver y arbitrar todos los elementos que están dentro de la Ley y nuestros Estatutos para ampliar la participación en cantidad y calidad de los socios de Coomecipar, por ejemplo, hoy, en este momento, Coomecipar tiene que poner buses para que venga la gente del interior a esta Asamblea, y esta bien que vengan todos los que quieran, pero lo que no se puede dejar es que los socios que se quedaron en las diferentes ciudades, no tengan el derecho a elegir o se les quite la voz, entonces todo eso y la experiencia que hay con respecto a otras cooperativas, que han arbitrado los medios, para que los socios tengan mayor participación, es lo que pide y que se amplíe el plan de actividades. -----

- El Abog. Juan Mónica, sugiere que se lleve a votación para definir el tema.-----

- La Q.F. Asunción Jara de Silvero, Socia N° 5144, Acreditación N° 1790, considera preocupante que la Cooperativa tenga más de 60.000 socios y que hoy estén asistiendo menos de 2.000, y señala que lo expuesto por el Dr. Roberto Cino, en lo que corresponde a las cuestiones asamblearias, es sumamente importante y no solo a él le debe preocupar; por otra parte, hace alusión a la situación que se genera con los socios que quieren acreditarse donde deben pasar por una fila larga para ese efecto y luego deben formar otra para retirar los ticket de almuerzo, que si bien son pequeñas cosas combinadas son importantes, y sería muy bueno que también el Comité de Educación trabaje por estos dos temas, para que aumente la asistencia a la Asamblea, y refiere que el crecimiento sostenido del que se habla debe hacerse entre todos los socios, porque es del interés de todos. -----

- La Dra. Ana Riquelme, Socia N° 11821, Acreditación N° 203, recuerda que existen los procedimientos si es que se va a incorporar nuevos temas y no escuchó que se haya mocionado tal procedimiento.-----

El Presidente de Asamblea, Lic. Pedro Orué Arce, indica los canales correspondientes para la ampliación y aclara que debe presentarse la redacción, es lo que está previsto, y pasa a leer el Art. 49° del Estatuto Social, además, solicita a la Junta Electoral que se expida sobre la disposición de la normativa para ampliar el orden del día.-----

- El Dr. Roberto Cino, Socio N° 3518, Acreditación N° 985, en primer lugar pide Moción de Orden; y, en segundo lugar, señala que no está pidiendo ampliación del orden del día, está hablando sobre un punto en particular del orden del día, agrega, que no habló de cambio de orden del día sino de aumento en el plan de actividades en un punto específico, y esta asamblea tiene ese derecho y nadie le puede quitar ese derecho. -----

- El Abog. Juan Mónica, explica que lo que debía realizarse es una moción de enmienda y en tal sentido conseguir quien apoye su moción, para posteriormente llevarse a votación, para ver si se amplía o no se amplía el orden del día en lo que él esta solicitando en este momento. -----

- El Dr. Ismael Olmedo, Socio N° 3631, Acreditación N° 568, manifiesta que en años anteriores en que participó de la Asamblea, se ha podido ampliar, modificar los puntos sometidos a consideración de la Magna Asamblea, y el Art. 46° del Estatuto Social establece que el tratamiento de este punto deberá hacerse específicamente en una Asamblea Ordinaria y a su criterio nadie se ha salido de este tema. Considera que las dos mociones del Dr. Roberto Cino, fueron secundadas por diferentes personas, y no hay mociones en contra para que se pueda llevar a una votación, según el procedimiento electoral. Menciona que la propuesta del Dr. Roberto Cino, es que se haga un estudio de factibilidad para la ampliación de la participación de

...5... los Socios en la Casa Central, en calidad y en cantidad, en las Asambleas y las demás actividades educativas, no está diciendo que se incluya que se vote en el interior, sino está pidiendo que se estudie, así como pidió que se estudie la factibilidad del reaseguro del Servicio de Protección a la Salud. -----

El Presidente de Asamblea, Lic. Pedro Orué Arce, manifiesta que aclarado de esa forma, la Presidencia considera que es válida la propuesta, porque se han hablado de mociones y votaciones lo cual ha generado confusiones, señalando que se toma nota y que el Consejo de Administración haga el estudio de factibilidad como corresponde. -----

- La Lic. María Luisa Rojas, Gerente General, Socia N° 2052, Acreditación N° 127, como aporte ante la circunstancia generada, basándose en experiencias anteriores, refiere que la forma es llevando a votación la propuesta del Consejo y la propuesta con las ampliaciones que se presenta ahora en la Asamblea, como hay otra propuesta de inclusión, entonces se vota. -----

- El Dr. Osvaldo Real Torres, Socio N° 1275, Acreditación N° 763, considera que es muy importante lo que opinaba el Dr. Roberto Cino en cuanto a la participación de socios, relatando la experiencia de otros países y sus conocimientos en el tema, refiriendo que si bien se va progresando en números la participación es muy poca, cree que hay que insistir en la formación de líderes y en los que se inician, hacer cursos y reforzar este aspecto, por lo que está de acuerdo con la socia que mencionó que no se puede contar solamente con cantidad, sino también con calidad, y entre otros aspectos, reitera que el problema es educacional y que se debe tener muy en cuenta la educación y adiestramiento en cooperativismo, que inclusive debe ser impartida en las escuelas, colegios y universidades. -----

- La Lic. Modesta Arévalos de Ortíz, Socia N° 35979, Acreditación N° 2458, señala que la moción del Dr. Roberto Cino es diferente a su propuesta en términos de habilitar una nueva Sucursal, considera que ello no implica gastos porque es un estudio de factibilidad, y como se trata de un plan de trabajo se debe tener la posibilidad de incluir esta propuesta, refiriendo que la magna Asamblea es la autoridad máxima. Manifiesta que las cooperativas deben aprender a ser madre del ejercicio democrático, es fundamental para un país, para una sociedad como la nuestra, que es una parte de esa franja privilegiada de este país, que no pasa del 5% y que ha tenido la oportunidad de pasar por la Universidad se pueda hacer el esfuerzo de democratizar al máximo porque está en el bonito plan de trabajo y está todo impreso, no debería cerrarse dar lugar a las mociones que se realicen en esta Magna Asamblea que es la autoridad máxima, invita a que en un plan de trabajo se tenga la posibilidad de incluir mociones como las que hizo el Dr. Cino, que no es menor, tanto a lo que hace al Seguro Internacional y otro punto muy fundamental que es insistir con la estrategia de mejorar la participación, en este tiempo de la tecnología, y que se pueda elevar por lo menos a más del 60% la participación de socios en la Asamblea. -----

- La Lic. Delicia Espínola de Florentín, Socia N° 9542, Acreditación N° 404, considera que en verdad es una propuesta al Consejo de Administración y sí se puede agregar, siempre que sea apoyada la moción, que ya fue secundada, por lo tanto su propuesta ahora es que se lleve a votación.-----

El Presidente de Asamblea Lic. Pedro Orué, señala que si no hay otra persona que desee hablar se llevará a votación, en primer lugar la propuesta presentada por el Consejo de Administración, y en segundo lugar la moción de ampliación según lo solicitado por los socios exponentes. -----

Seguidamente, se procede a la votación con el sistema de mano alzada de los socios, pasando los Secretarios de Asamblea a efectuar el conteo, con los siguientes resultados: -----

En la primera votación, moción a favor de la propuesta del Consejo de Administración en cuanto al Plan de Trabajo, se contabilizan 160 votos a favor. -----

En la segunda votación, moción secundada, referente a ampliación del Plan de Trabajo del Consejo de Administración, según la propuesta realizada por el Socio Dr. Roberto Cino, y secundada por otro socio, se registran 36 votos.-----

Consecuentemente, conforme al resultado de la votación llevada a cabo, queda aprobada con 160 votos el Plan de Trabajo propuesto por el Consejo de Administración sin la ampliación.-----

- El Dr. Roberto Cino, Socio N° 3518, Acreditación N° 985, expresa, que a su parecer hubo un mal manejo de la votación, ya que nadie pidió que se rechace la propuesta del Consejo de Administración, lo que se dijo es que se amplíe, no se puso en juego uno contra otro.-----

El Presidente de Asamblea Lic. Pedro Orué Arce, aclara al Socio, que lo que se llevó a votación fue la primera moción que es aprobar la propuesta del Consejo de Administración así como se presentó, y la segunda, es aprobar la propuesta del Consejo de Administración con la ampliación, eso se llevó a votación y el resultado ha sido de 160 votos a favor de la primera moción versus 36 votos. -----

- El Dr. Roberto Cino, Socio N° 3518, Acreditación N° 985, le dice al Presidente de Asamblea, que desde el punto de vista de la Asamblea, lo que él tenía que haber puesto a consideración era si hay o no oposición a la propuesta.-----

- La Lic. Delicia Espínola de Florentín, Socia N° 9542, Acreditación N° 404, solicita Moción de Orden, explicando que lo llevado a votación fue bien claro, una es la propuesta del Consejo de Administración tal cual está y la otra es con los ingredientes, o sea las otras propuestas, entonces

**CONTINUACION EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 081**

...5... son dos cosas totalmente diferentes y se llevó a votación, reiterando que el Presidente de Asamblea fue muy claro en ese sentido, cuando indicó cómo se iba a votar. El procedimiento fue claro, y es conveniente que se dé término a este punto, pasando a mocionar el cierre del tema. - El Dr. Roberto Cino, Socio N° 3518, Acreditación N° 985, solicita una moción de orden y pide que quede en Acta. -----

El Presidente de Asamblea Lic. Pedro Orué Arce, da por cerrado el tratamiento del punto, y teniendo en cuenta la votación efectuada, declara **aprobado por mayoría simple el punto cinco del orden del día referente al Plan General de Trabajo, Presupuesto General de Gastos, Recursos y Presupuesto de Inversiones para el Ejercicio 2017.**-----

**PUNTO SEIS: ELECCION DE AUTORIDADES.** -----  
**El Presidente de Asamblea Lic. Pedro Orué Arce, solicita la presencia de la Junta Electoral para hacerse cargo del punto.** -----

Seguidamente, el Dr. Ángel Benítez en representación del citado estamento, realiza previamente unas recomendaciones generales, recordando a los asambleístas que tienen que presentar su cédula vigente o vencida, su acreditación, ambos documentos son necesarios para poder votar, y hace alusión al procedimiento en ese sector. Así mismo, informa las vacancias para cargos titulares y suplentes en los tres órganos electivos, aclarando como sigue: -----

- Para el Consejo de Administración se tienen dos vacancias para titulares y dos vacancias para suplentes, se tienen cinco candidatos y se pueden marcar hasta cuatro. -----
- Para la Junta de Vigilancia, se tiene una vacancia de titular y dos vacancias de suplente, hay cinco candidatos y en el boletín se pueden marcar hasta tres candidatos.- -----
- Para la Junta Electoral, se tienen dos vacancias para titulares y dos vacancias para suplentes, se cuenta con cinco candidatos y se pueden marcar hasta cuatro candidatos.-----

Con estas recomendaciones, el representante de la Junta Electoral, solicita un tiempo de 15 minutos para que se puedan armar las mesas de votaciones, las cuales estarán abiertas durante tres horas desde la apertura. Recuerda que el voto es secreto y el escrutinio es libre, debiendo mantenerse una distancia prudencial en este momento. -----

Cumplido el plazo para la Elección de Autoridades, nuevamente el Dr. Ángel Benítez, de la Junta Electoral, procede a dar lectura al Acta Final de Escrutinio de votos, con el siguiente resultado: ---

**VOTOS PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:** -----

<b><u>N° del Candidato</u></b>	<b><u>Apellidos y Nombres</u></b>	<b><u>N° de Votos</u></b> -----
10	Armele Bonzi, Felipe Oscar	1.458 Titular.-----
11	Campos González, Ana María	977 Titular.-----
13	Riquelme Estigarribia, Ana Beatriz	599 Suplente.-----
14	Vera Gayoso, María de los Ángeles	527 Suplente-----
12	Escribá Berro, Joaquín	492.-----
Votos en blanco:		33.-----
Votos nulos:		16.-----

**VOTOS PARA LA JUNTA DE VIGILANCIA:** -----

<b><u>N° del Candidato</u></b>	<b><u>Apellidos y Nombres</u></b>	<b><u>N° de Votos</u></b> -----
31	Alfonso Manzoni, Hugo Blas	1.035 Titular.-----
32	Amarilla Núñez, Jesús María	841 Suplente.-----
33	Cano Ricciardi, Luis Fernando	706 Suplente.-----
30	Agüero Fretes, Leonor Serafina	696.-----
34	Salinas Romero, Pedro César	349.-----
Votos en blanco:		38.-----
Votos nulos:		30.-----

**VOTOS PARA LA JUNTA ELECTORAL.**-----

<b><u>N° del Candidato</u></b>	<b><u>Apellidos y Nombres</u></b>	<b><u>N° de Votos</u></b> -----
40	Álvarez Zárate, Ramón Heriberto	1.123 Titular.-----
41	Gómez Martínez, Richard Gustavo	973 Titular.-----
42	Jara Torres, Teresa	746 Suplente.-----
43	Rodríguez Doldán, Sinforiano Tiberio	606 Suplente.-----
44	Ruiz Díaz Rolón, Augusto Ramón	541.-----
Votos en blanco:		84.-----
Votos nulos:		20.-----

Finalmente, el Presidente de la Asamblea Lic. Pedro Orué Arce, refiere que se ha dado cumplimiento a la elección de autoridades del punto Nro. 6, con los resultados que ha

**CONTINUACION EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 082**

...6... proclamado el Dr. Ángel Benítez, agradeciendo a los que han hecho el esfuerzo de quedarse hasta este momento, a los compañeros del interior por sobre todo, se sabe del esfuerzo que se hace para participar, y menciona que la Asamblea es un espacio muy importante para reflexionar, evaluar el funcionamiento de la Cooperativa, y para que todos los asociados puedan participar, y si bien muchas otras Instituciones lo realizan de otra forma, considera que este es el momento más fuerte para el análisis con el espacio para que la gente pueda opinar, independientemente a la tecnología que a lo mejor más adelante permitirá plantear otra forma de participación con voz y voto, pero sería importante no desvirtuar la esencia pura de una Asamblea que es el momento en donde las personas que forman parte de una Institución puedan estar presentes. Agradece a la gente de la logística, y menciona también que si bien se ha aumentado en cantidad de socios, en relación al año pasado, no es todavía lo que se espera, queda mucho por trabajar y que se puedan sumar más asociados teniendo la cantidad de membresía que tiene Coomecipar. Refiere que Coomecipar es la mejor Cooperativa del país, por tanto necesita tener los mejores directivos y personas comprometidas, recalca, que para Coomecipar es importante contar con directivos preparados, capaces. Expresa además, que todos los asociados tienen la misma posibilidad y la oportunidad de ser directivos, pero para eso hay que prepararse lo cual no se puede dejar de lado, y que esto se debe transmitir al socio que de repente no tiene todavía claro cómo es el manejo institucional. -----  
 Concluye agradeciendo a las Secretarías que lo han acompañado, y manifiesta que para él, como socio, es un gran desafío estar en ese lugar no solo representando a Coomecipar sino también al interior del país, y desea buen retorno a todos los presentes.-----

Siendo las diecinueve horas y diez minutos se levanta el Acto.-----

Dra. Sonia Carolina Dávalos Frutos  
 Secretaria de Asamblea

Dr. Tito Néstor Cabrera Ocampos  
 Secretario de Asamblea

Lic. Pedro Orué Arce  
 Presidente de Asamblea

Dr. Roberto Esperanza Dullak Peña  
 Suplente

Dra. María Yolanda Mereles de Sánchez  
 Socia N° 22048  
 Suscriptora

Dra. Guillermina Santos  
 Socia No. 054  
 Suscriptora